

Diario de la noche fundado por los redactores separados  
oficinas: **SAN BERNARDO, 64 DE HERALDO DE MADRID**  
Talleres: **PIZARRO 14**

MADRID. — AÑO III.—NÚM. 352. SEIS PÁGINAS 10 CÉNTIMOS. Teléf. 23-34-1. — CUATRO EDICIONES DIARIAS

## LOS CULPABLES

Un periódico de la mañana empieza así su información:  
"El día de ayer, tercero del período de anomalía creado por los funcionarios de Hacienda..."  
"Alto ahí! Esta especie no puede pasar sin un comentario. Se intenta hacer creer al país que el actual conflicto lo han provocado los empleados. La afirmación no puede ser más tendenciosa. Y nuestra imparcialidad nos obliga a poner las cosas en su punto y los puntos sobre las líneas."  
No hay necesidad de apelar a hábiles sofismas ni a espucios argumentos. Una sola pregunta nos basta.  
"¿Quién vulneró la ley?"  
"Los empleados? No, la ley fué vulnerada por el ministro de Hacienda, y solidariamente por los señores que comparten la responsabilidad del Poder formando parte del Gabinete que preside el señor Dato."  
"¿Quién ha creado entonces la anomalía?"  
Es evidente que sin ese decreto arbitrario y caprichoso del ministro de Hacienda no existiría tal conflicto. Esto es de una lógica geodésica.  
Amigos del Poder público y sus prestigios, bien. Pero más amigos de la verdad.  
Y la verdad es que no se puede culpar a los funcionarios de haber provocado el conflicto.  
Se podrá discutir el procedimiento empleado. La razón de la protesta, no.  
Hay que proclamarse en alta voz (y visiblemente cuando los que tienen obligación de hablar guardan silencio, cuando los parlamentarios de ambas Cámaras optan por callar—Sancho perfecto—, y ciertos periódicos hablan amigablemente, y otros no se recatan de censurar de perturbadores a los dignísimos funcionarios que no se han alienado borreguamente a aceptar la arbitrariedad ministerial.)  
Nos hallamos en un plano de perfecta independencia, puesto que en momentos difíciles no hemos regateado al Gobierno—sin pudor parecer que nos desviáramos de nuestras convicciones fundamentales—el apoyo de este órgano de opinión popular, convencidos de que es preciso iniciar en nuestro país un período constructivo que esterilice la labor negativa de los eternos protestarios, agravada por las ruidosas luchas personalísimas en que pierden el tiempo los prohombres de nuestra política decadente.  
Nuestra posición nos permite, pues, optar sin prejuicios, y nuestra independencia da a nuestro voto cierta entidad.  
Y ahora que los ecos callan, y los sofistas divagan, y los defensores de injustos

privilegios atacan precisamente a la víctima, queremos afirmar rotundamente que los funcionarios de Hacienda tienen toda la razón, que del período de anomalía que todos deploramos es culpable el ministro de Hacienda, que vulneró la ley, y el Gobierno, que ha querido ampararle, empujándose en rehabilitar un principio de autoridad que no existe desde el momento mismo en que la ley es vulnerada por quien debe dar constantemente el más alto ejemplo de respeto a las leyes del Estado.  
No hay que buscar los culpables entre los funcionarios en huelga, sino entre los que dieron motivo a tan violenta actitud y entre los cómplices que—pensando en sus propias culpas—callan y se ocultan y se niegan a juzgar públicamente los actos injustos de los gobernantes, porque a unos les remueve la conciencia al pensar lo que ellos hicieron, y otros optan por callarse, previendo lo que son capaces de hacer.  
Los verdaderos culpables del actual conflicto y de los innumerables que pueden suscitarse a cada momento son los que vulneran, han vulnerado y se proponen vulnerar la ley.  
El día en que alguien se decida a revisar la copiosísima legislación, enmarañada a fuerza de decretos y Reales órdenes, que han creado el favoritismo, el compadrazgo, el nepotismo y la política de tertulia y camarilla, comprenderemos hasta qué punto están cargados de razón esos funcionarios que se oponen a que se continúe un nuevo etopopeo.  
No; no es cosa de desviar la cuestión queriendo hacer responsables de la anomalía actual a los empleados que no se han dejado atrapelar.  
Si se quieren evitar parecidos conflictos, no se olvide el consejo del clásico:  
"Procura ser en todo lo posible el que ha de reprender irrepreensible."  
De haberlo tenido en cuenta nuestros gobernantes, no existiría el conflicto actual.

## Unión de la América Central

Washington 19.—Hoy se ha firmado en San José de Costa Rica por los delegados de las cinco Repúblicas de Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y San Salvador un convenio de unión de los estados de la América Central.

## Baja el trigo, pero no el pan

Palencia 19 (10 m.).—Se ha visto muy concurrido el mercado que se celebra semanalmente en esta capital, habiéndose presentado a la venta muchas partidas de granos, a pesar de que subsista la baja de los precios.  
Las transacciones que se efectuaron fueron muchas, cotizándose el trigo a 97 reales fanega; el centeno, a 78; la cebada, a 53; y la avena, a 34.

## D'Annunzio sale de Fiume

Roma 19.—Se confirma que el comandante va a salir muy pronto de Fiume.  
Según ciertos informes, el jueves próximo emprenderá el viaje y almorzará su residencia en una pequeña ciudad, cerca de París.

## Un cortijo robado

Granada 19 (10 m.).—En el cortijo de las Nogueras, del término municipal de Illora, habían el obrador Francisco Mula, su mujer, sus hijos y varios mozos de labranza.  
Alguno cuando desconfiaba la familia, llamaron a la puerta, al grito de: "¡Abran a la Guardia civil!" El cortijero se asomó a la ventana y vio, en efecto, a una pareja de la Benemerita, por lo cual, sin recelo alguno, les franqueó la entrada.  
Los guardias respiraron el cortijero para que les presentara todos los billetes de Banco que tuviera, pues se le culpaba de tener y expedir billetes falsos.  
Francisco negó que tuviera billetes, ni falsos ni buenos. Entonces la pareja abrió la puerta del cortijo y penetraron seis hombres enmascarados, cubiertos por largas bridas, armados de fucos y pistolas, imponiéndose con amenazas y machetando a toda la familia y servidores.  
Luego que registraron todas las habitaciones, destruyeron los muebles y se llevaron todo cuanto había de valor, incluso el ajuar completo de una hija de los cortijeros próxima a casarse, se marcharon tranquilamente.  
Entre las cosas que se llevaron figuran 25 billetes en plata, 29 jamones y dos panes, y en presencia de la maniatada familia se comieron un jamón.  
El cortijero pudo fijarse en que los guardias eran fingidos, pues sólo llevaban el tricorne, la capa y las botinas, pero sin guarnición ni armamento.  
Los labreros, indignados porque no era contrabando el dinero, determinaron que fuesen a tiro hecho, porque sabían que Francisco había vendido 1.000 fanegas de trigo dos días antes.  
Así habiéndose ido, en efecto, pero el cortijero dejó 30.000 pesetas a un hijo suyo, que vive en Illora, y otros cuantos cientos de pesetas que guardaba en el cortijo fueron escondidas por su mujer en el momento de presentarse los falsos civiles.  
Una hija del cortijero logró desatarse y libró de las ligaduras a todos.  
La Benemerita persigue a los bandideros.

## Pelea en un baile de máscaras

León 19 (11 m.).—En un baile de máscaras que se celebraba anoche suscitóse una viva discusión, ya muy de madrugada, entre algunos de los concurrentes, por haber armado varios mozos un escándalo formidable en el local.  
La discusión degeneró en rojeza, sacando a relucir ambos bandos navajas y pistolas y arrojándose mutuamente.  
Una pareja de guardias de Seguridad que quiso intervenir entre los combatientes, fué agredida también.  
Resultaron heridos de arma blanca el guardia Gorgonio Mengar, de cuarenta y cuatro años; el joven Eusebio González, de veintidós años; Severiano Carón, de treinta y dos años; Isidoro Flores, (sic) con fuertes contusiones en la boca y en la nariz, a consecuencia de un puñetazo que le dió su novio.

## Una nueva Encíclica de Su Santidad

Roma 19.—Al recibir a una Misión de eunucos griegos, el Papa ha anunciado que con motivo de la Epifanía va a publicar una Encíclica invitando a los fieles a que festejen solemnemente el séptimo centenario de San Francisco de Asís.  
Benedicto XV ha añadido que cree firmemente que esta Encíclica contribuirá muy eficazmente a restablecer la concordia y la paz en el mundo entero.

## Muerte del cardenal Camassei

Roma 19.—Ha fallecido el cardenal Camassei, ex Patriarca de Jerusalén.  
El cardenal Camassei había nacido en Roma el 14 de septiembre de 1848. Fue rector del Colegio Urbano de la Propaganda y prelado de Su Santidad.  
En 18 de abril de 1897 fué elegido arzobispo de Nápoles.  
En 12 de marzo de 1904 sucedió a monseñor Piani en la Sede patriarcal de Jerusalén.  
En el mes de noviembre de 1917 fué deportado por los turcos a Nazareth.

## Un convenio entre mineros y patronos

Londres 19.—Se asegura que acaba de firmarse un convenio entre los propietarios de minas de mineral de hierro del distrito de Furnes (Norte de Inglaterra) y los obreros, en virtud del cual estos últimos se avienen a que su salario esté basado en el precio de venta actual, en lugar de la tarifa del mes de diciembre último.  
Se espera ahora que, gracias a este acuerdo, podrá evitarse el cierre de las minas proyectado.

## Verán ustedes... Barriendo para adentro

De una poesía "A los soldados de África", inserta en "El Diario de Albacete":  
"Aquí silencio dulce de paz sembrada un raudal fogorato de viva luz cortó, y el pobre estirado, que suepa con su amada, sin exaltar su nombre al cielo se marchó..."  
"¡Vaya espectáculo!"  
Se va al centenario, con mochila pesada y fué al campamento en la batalla de los Justos. Y a lo mejor entró saltando al cielo por aquello de que tiene "estrellas".  
De la misma composición:  
"La voz de los clarines atrona con sus sonos..."  
"¡Sí, eh!"  
"¡Fijaros en ese atrona, y veréis lo mal que "soha..."  
Sigue el mismo regocijante bardo:  
"Al fin ha terminado la singular batalla, y aunque hay quien agoniza con ayes de dolor, el fuego en los fueles por un momento calla..."  
"¡Calla!"  
Eso de que aunque hay quien agoniza se callen los fueles, me recuerda aquello de "...mi madre, aunque está impidiendo la pobre, ¡te quiere tanto!"  
No intentaré seguir, porque la poesía en cuestión es larga y pesada.  
Y como su autor es un soldado, no quiero que el lector pueda exclamar:  
"¡Rediez con el soldadito!"  
"Es 'de plomo'!"  
Estebanillo González

## Alzas y bajas

Como se autorizan las exportaciones, nos vamos a ver negros; pero que negros. Como se impiden las importaciones de algunas cosas, R. I. P.  
Como dejan salir el arroz, el aceite, y no dejan entrar el azúcar, ni el trigo, lo de Rusia será un minúsculo comparado con lo que va a pasar aquí.  
Esos letrados anunciando grandes rebajas se quedan en eso; en letrados. Ni baja el azúcar, ni baja el aceite, ni baja el arroz ni hay quien meta en cintura a nadie, porque esto es el delirio.  
La deliciosa Junta de Subsistencias se reúne cada mes. Y cada vez que se reúne, autoriza el alza de algo. Así ha ocurrido con la carne que está a cinco pesetas, cuando ha bajado en todas partes. Con el pescado, con los huevos, con las patatas, con todo.  
Aquí no hay más camino que uno: autoridades. Y como las que hay es como si no las hubiera, urge que las haya. Y creemos haberlo dicho bien claro.

—Todo lo que usted quiera. Pero los funcionarios no podemos dejar de reconocer que es una "patotilla".  
—Patotilla?  
—Naturalmente. Cuando Gosedeches descubrió el Cuerpo de Telegrafos arrojan-do de él a los 21, los primeros marxistas que aplaudieron fueron Ortega Morotejo y Yallellano. Ahora, porque gobierna Dato, no sólo no censuran la huelga, sino que se ponen a nuestro lado. ¡Si gobiernase Maura veríamos...!  
—En cuanto a la Unión Ciudadana, ¿para qué hablar? Gobernando Maura, no permitía huelgas de obreros, sin ofrecerse hasta para barrer. Ahora, porque gobierna Dato, ve con simpatía la huelga de funcionarios. Pues conste que somos muchos los funcionarios a quienes semejante conducta en vez de halagarnos, nos indigna. Eso de barrer para dentro es muy marxista, créame...  
—Y después de lo que afirmamos en el editorial del periódico no se nos dirá que no somos imparciales al reproducir este diálogo entre funcionarios.

## POR EL HEROE HUMILDE

Con satisfacción inmensa venimos que viene, a ayudarnos en la campaña de humanidad y de justicia que ayer iniciáramos una pluma tan prestigiosa y autorizada como la del maestro Ortega Manilla.  
No insistimos hoy con nuestras palabras. Es preferible que las del maestro in-signe habren estas columnas.  
"Creéis vosotros, los españoles—escri-be hoy en "A B C"—que es posible que el caso de Angel Lozano se dé sin que todos acudamos a cubrir a la viuda, a la joven y triste viuda, con un manto de protección...?"  
Si así no fuera, yo sentiría melancólica vergüenza de ser español.  
Ciertamente hallo de que no hablo a sor-dos, y de que el corazón nacional reventará con la abundancia de las protecciones.  
Pobres, muchachos la vida del radiotelegrafista Angel Lozano... Su marido pereció defendiendo a los tripulantes y desapareciendo en la nave... Y ella se encuentra ahora en la espantosa tragedia del hambre amado que se fué para siempre, del niño adorado que aún no ha nacido...  
Y si los hombres claudicaron en la caridad, Dios intervendría. Y de su mano inagotable habría de caer sobre algún corazón generoso la chispa del amparo para la mujer sin marido, chispa tan vehemente como las que Angel Lozano lanzaba a través de los mares, cuando él podía socorrer para los naufragos del Santa Isabel."



UNA NUEVA OCUPACION  
— Mira, Policarpo. Alístate en seguida en ese "Somatén de Subsistencias", que se va a crear, si no quieres seguir haciendo el vago.  
— Pero que "ahorita" mismo, Desideria.  
Ayuntamiento de Madrid

# NOVEDADES POLITICAS

## Informaciones oficiales

### Lo que dice el presidente

Manifiesto el Sr. Dato a los periodistas, al recibidos en su despacho de la Presidencia que había tenido su cotidiana entrevista con el Monarca.

También despachó con Su Majestad el ministro de la Guerra.

El Sr. Dato puso a la firma del Rey algún decreto de Hacienda, que no se relaciona con la huelga de empleados.

Hablando de este asunto, manifestó el presidente:

—El ministro de Hacienda no ha recibido todavía contestación de los funcionarios, que están reacios. Se prolonga esta reunión más de lo que el ministro desea y los ha ido indicando. Les ha hecho saber el Sr. Domínguez Pastoral a los funcionarios, que necesitaba esta misma mañana la respuesta.

El Gobierno desea apurar los procedimientos conciliadores para que aquellos funcionarios que hayan sido víctimas de una ofensiva reflexiva y vuelvan al cumplimiento de sus deberes; pero ya en otro caso y después de este trámite, no puede detener su acción por más tiempo.

De manera que está esperando el ministro de Hacienda esa contestación, que ha apremiado, para que los que están reacios resuelvan antes de que él abandone su despacho.

A las tres y media de la tarde concurrirá al Senado, para contestar a lo que

se le ha hablado, sobre la cuestión de los empleados.

Por ahora no habrá Consejo de ministros.

Tampoco lo habrá mañana en Palacio, porque se habrá de relacionar con lo que ocurra en el asunto de los funcionarios y desarrollo del mismo.

Sin embargo, este propósito del Gobierno puede tener alteración según lo que pase, y podría haber Consejo hoy mismo, si fuera preciso adoptar acuerdos.

De todos modos tiene, que haber un Consejo antes del santo del Rey, el día 23, pues habrán de firmarse algunos indultos; aparte de que hay algunas cuestiones de apremio en las resoluciones, y que no se refieren al asunto de los empleados.

Después de hablar de la huelga de empleados, indicó el Sr. Dato, en su diaria conversación con los periodistas, que no había nada de otras cosas.

Manifiesto que el día del santo del Rey habrá en Palacio la acostumbrada recepción y por la noche habrá banquete.

Dijo también el Sr. Dato que se están ultimando los detalles relacionados con la estancia de los Reyes de Bélgica en Madrid que sólo será desde el 1 al 4 de Febrero.

Esta noche se verificará en la Presidencia la anunciada reunión de diputados y senadores de la mayoría. No tiene carácter político ni más objeto que ser puramente amistosa, para cambiar impresiones y fomentar la cordialidad entre correligionarios.

Las reuniones se verificarán mensualmente, una vez.

# LA CASA DE LA VILLA

## SESION DE LA JUNTA MUNICIPAL

A la hora de costumbre, reunió la Junta Municipal, presidida por el primer teniente de alcalde, aprobando los siguientes dictámenes y acuerdos:

Uno reconociendo un crédito de pesetas 33.543,86 para pago de diferencia de alquiler de locales para escuelas y la inclusión del mismo en el presupuesto próximo.

Otro clasificando a efectos pasivos a un jefe de Negociado de Contabilidad, jubilado, y asignándole el haber de 4.800 pesetas anuales.

Otro aprobando los precios tipos con arreglo a los que ha de anunciarse nueva subasta para el suministro de efectos de blanco fundido y bronce para los servicios de Fontanería, Alcantarillas y Parques y Jardines, en el Interior, Ensanche y Extrarradio, hasta el 31 de diciembre de 1923.

Otro aprobando los precios tipos con arreglo a los cuales ha de anunciarse nueva subasta para la construcción de pavimentos de piedra partida y el suministro del expresado material en el Interior, Ensanche y Extrarradio hasta el 31 de marzo de 1923.

Otro aprobando los pliegos de condiciones para subastar el suministro de efectos de ferretería para los distintos servicios municipales en el Interior, Ensanche y Extrarradio, hasta el 31 de marzo de 1923.

# Por el abarataamiento de las subsistencias

Los concejales Sres. Saorín y Alvarez Herrerero giraron ayer una visita de inspección a la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, sabiendo satisficidos por el orden y perfeccionamiento con que son atendidos todos los servicios.

Los visitantes felicitaron al jefe administrativo, D. José Tejero, y a todo el personal que está en la casa, como también al presidente de la mesa, D. Gerardo Bustillo, que con gran éxito desempeña las funciones que el Ayuntamiento le confía.

# Un herido grave

En el kilómetro 9 de la carretera de La Coruña ocurrió ayer un sensible accidente. A regular velocidad marchaba la "moto" propiedad del pintor D. Juan Uceda de Dios, de treinta y cuatro años, habiéndose en la calle de Pafos, núm. 23, quien dirigía la máquina, ocupando el "side-car" los hermanos Francisco y José Caballero López, de diez y nueve y doce años, respectivamente, domiciliados en la calle de Bravo Murillo, núm. 23.

No se sabe por qué causa, la parte del "side-car" se separó de la "moto", cayendo una y otro por la cuneta.

Otras personas que pasaron a continuación por aquel lugar auxiliaron a los tres ocupantes de la "moto", y el juez municipal de Aravaca, que también acudió, dispuso que en un automóvil fuesen llevados a la Casa de Socorro de Palacio.

Los médicos de guardia apreciaron a D. Juan Uceda dos extensas heridas contusas en la cabeza, numerosas erosiones y contusiones en todo el cuerpo e intensa conmoción cerebral. Pasó al Hospital de la Princesa en grave estado.

José Caballero sufrió una herida en la cara y otra en un labio, ambas leves, y su hermano Francisco diversas contusiones leves también. Pasaron los dos a su domicilio.

# LA CORTE

**EL SANTO DEL REY**  
Con motivo de celebrarse el domingo, 23 el santo de S. M. el Rey, se verificará en Palacio dicho día una recepción general a las tres de la tarde, y a las cuatro otra de señoras sólo.

**EL DESPACHO**  
El jefe del Gobierno estuvo a la hora acostumbrada en Palacio despachando con Su Majestad el Rey.

Pidió el Soberano algunas nuevas noticias acerca del conflicto planteado por los funcionarios, y el Sr. Dato hizo una exposición detallada del estado de dicha cuestión.

Después sometió a la firma del Monarca algunos decretos de Marina como ministro que es de dicho Departamento.

También despachó con Don Alfonso el ministro de la Guerra.

# LA MISIÓN DE IZZED BAJÁ

Constantinopla 18.—Se anuncia que las personas enviadas para saber cuál había sido el suerte de la Misión de Izzed Bajá, han conseguido entrar en comunicación con el Gobierno de Argora.

El Gobierno de Constantinopla ha sido informado de que las negociaciones continúan con los kemalistas, y que dentro de algunas semanas podrán salir para Constantinopla Izzed Bajá y los miembros de su Misión.

# LAS ACTAS EN EL SUPREMO

## LA VISTA DE AYER

**NAVALMORAL DE LA MATA**  
El candidato derrotado, Sr. Rosado, impugna la validez de la elección, denunciando que se han cometido coacciones, compra de votos y falsificaciones.

Afirma que, según se demuestra en el expediente, fueron falsificadas once actas, que cita, y que los votos que en ella figuran no deben, según derecho, computarse a su contrincante, y en su consecuencia solicita se rectifique la proclamación, haciéndola a su favor, o se declare la nulidad de la elección.

En nombre del candidato triunfante, marqués de la Romana, defiende la legalidad de la elección el Sr. Piniés, que refuta cuantas afirmaciones ha hecho el señor Rosado.

Se remite al expediente electoral, en el que comprueba por actas notariales, que acompaña su representado, no ser cierto lo referente a la falsificación de las once actas, y pide se declare válida la elección y proclamación hecha a favor del señor marqués de la Romana.

**HOYOS**  
El Sr. Codorniu, en nombre de D. Rafael Durán, denuncia coacciones y atropellos cometidos por las autoridades.

Afirma que se ha falsificado un acta, que hace variar el resultado y da el triunfo al Sr. Durán, y pide se tenga cuenta y se haga la proclamación a favor de su representado, o, en otro caso, se anule la elección.

En nombre del conde de la Romilla defiende la validez D. Leopoldo Matos.

Hace un estudio minucioso del resultado de la elección en todas las Secciones, y afirma que aun concediendo a su contrincante cuanto ha pedido, resulta con una mayoría de 300 votos su representado.

**PURCHENA**  
El candidato derrotado, Sr. Maldonado, impugna la validez y solicita se anule la elección.

Cita gran número de coacciones y atropellos electorales que afirma no pudo distinguir con actas notariales, por carecer de medios de fortuna.

El Sr. Amado, candidato triunfante, manifiesta que no son ciertos los hechos alegados, y se remite al expediente, en el que ni aun por los intervertores de su contrario se hicieron protestas en los escrutinios parciales.

Pide se informe a su favor.

**PUERTO DE SANTA MARIA**  
Nadie se presenta a impugnarla.

El Sr. Piniés, en nombre del candidato proclamado Sr. Moreno Quesada, defiende la legalidad de la elección.

**LA ESTRADA**  
El Sr. Viandí, candidato derrotado, impugna la legalidad de la elección, enumerando coacciones y atropellos electorales.

Manifiesta la imposibilidad de probar

**SEÑALAMIENTO PARA HOY**  
Hoy, miércoles, a las tres de la tarde, se celebrarán las vistas de las actas de Mondedero, Neza, Hierro, Alboadecer, Valdeorras, Cangas de Tineo, Tortosa y Arzuá.

**LOS DEPORTES**  
**CICLISMO**  
Según anuncian las revistas deportivas americanas, en marzo próximo tendrán lugar los famosos seis días de Madison, en los que tomarán parte, además de los "ases" nacionales, corredores europeos tan conocidos como Miguel, Pioni y Vay. Se probaba también la participación de Belloni, Brocco y Sargent.

**EL GRAN PREMIO DEL A. C. E.**  
El gran premio del Automóvil Club de Francia, de este año se correrá el 23 de julio próximo en el circuito de la Sarthe.

La longitud del recorrido de la prueba es ha fijado en 30 vueltas al circuito, o sean unos 515 kilómetros en total.

**NAUTICA**  
Del 1 al 28 de febrero próximo tendrán lugar las tradicionales regatas de Cannes, en las que se asegura participarán Francia, Inglaterra, Holanda, Italia, Suiza y España.

Aunque no nos hécemos grandes ilusiones respecto al resultado que puedan obtener los representantes de nuestro país, creemos que conseguiremos un honroso lugar, pues nuestros Clubes náuticos son propietarios de embarcaciones excelentes y no son escasos los perfitísimos "yachmanes".

**BOXEO**  
A fines del próximo mes de febrero se disputarán el Campeonato mundial de "peso mosca", el actual poseedor Jimmy Williams de Condon, cuyo representante ha propuesto 30.000 pesetas como apuesta mutua.

**FIRMA DEL REY**  
Guerra.—Nombrando general de la segunda brigada de Infantería de la tercera división (Algeciras) al general de brigada don Hilarión Martínez Santos.

—Concediendo la gran cruz del Mérito Militar a los generales de brigada D. Cristino Bermúdez de Castro, D. Julio Debagüe y D. Francisco de la Torre, y al auditor general de Ejército D. José Durazo.

—Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva, D. Tomás Fernández Rodríguez pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Concediendo cruces blancas y menciones honoríficas a varios jefes y oficiales del Ejército.

—Autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley proponiendo que las obras que afectan directamente a la defensa del territorio nacional, y cuya ejecución exija una especial reserva, puede ejecutarse la Administración por sí misma.

—Idem id. otro proyecto de ley modificando las condiciones que para declaración de aplicadas para el ascenso determina el apartado 1.º del artículo "Arrencia", base que

se le ha hablado, sobre la cuestión de los empleados.

Por ahora no habrá Consejo de ministros.

Tampoco lo habrá mañana en Palacio, porque se habrá de relacionar con lo que ocurra en el asunto de los funcionarios y desarrollo del mismo.

Sin embargo, este propósito del Gobierno puede tener alteración según lo que pase, y podría haber Consejo hoy mismo, si fuera preciso adoptar acuerdos.

De todos modos tiene, que haber un Consejo antes del santo del Rey, el día 23, pues habrán de firmarse algunos indultos; aparte de que hay algunas cuestiones de apremio en las resoluciones, y que no se refieren al asunto de los empleados.

**MURCIA**  
El Sr. Gascón y Marín, en nombre de los candidatos agrarios derrotados, relata los cohechos sobornos y toda clase de atropellos electorales, llevados a cabo en esta provincia por los amigos del señor Cierva.

Hace un detenido estudio de la elección, denunciando retraso en la presentación de documentos, constitución ilegal de mesas, y cambio de cifras en las actas.

Afirma que de computarse los votos, que la Junta provincial, legalmente, no quiso hacer, sus representados tienen una gran mayoría, y termina solicitando la proclamación de sus representados.

Los Sres. Díaz de Revenga y marqués de Villabrágima defienden la legalidad de la elección y solicitan se ratifique la proclamación hecha por la Junta provincial.

**MONFORTE**  
El Sr. Goicoechea relata detalladamente todos los incidentes de la elección, que afirma están probados por actas notariales en el expediente, y por las que se demuestra la falsedad de la elección.

Pide que el Tribunal, en vista de las actas notariales que lo proclama, y en caso contrario, anule la elección.

El candidato proclamado, Sr. Sabado, manifiesta que los votos que fueron escrutados por la Junta provincial coinciden con las certificaciones de las actas parciales, todo ello se comprueba documentalmente en el expediente, y afirma que por su contrincante se simularon votaciones, por lo que no puede concederse a las actas notariales presentadas por el Sr. Goicoechea valor alguno.

**FUENTEVENTURA**  
En nombre del candidato derrotado, impugna la validez de la elección el señor Bas, fundamentándola en que toda la documentación electoral fue sustraida y presentada luego, amañada, a la Junta provincial.

El ex ministro D. Luis Silvea defiende la legalidad de la votación, y pide se confirme la proclamación hecha a favor de su representado, Sr. Manrique de Lara.

Manifiesta que todas las protestas que ahora se aducen estaban preparadas para el caso en que no triunfara el Sr. Peñate, el que, amparado por las autoridades, cometió gran número de abusos que cita, y por último, se remite al expediente, en el que el Tribunal podrá comprobar la veracidad de sus alegatos.

**SEÑALAMIENTO PARA HOY**  
Hoy, miércoles, a las tres de la tarde, se celebrarán las vistas de las actas de Mondedero, Neza, Hierro, Alboadecer, Valdeorras, Cangas de Tineo, Tortosa y Arzuá.

**INFORMACION MILITAR**  
Destinos.—Es nombrado profesor en la Academia de Infantería el comandante don José Gistau.

Es destinado a la Póveda indígena de Melilla el capitán de Infantería D. Manuel Gavira.

Queda en situación de disponible el comandante médico D. Domingo Maiz.

Nuevo regimiento.—Se organiza uno de Artillería, con la denominación del tercer peso.

Reserva.—Esa a esta situación el coronel de Infantería D. Marcelo de la Villa.

Reemplazo.—Pasa a esta situación el capitán médico D. José Sevillano y el de Caballería D. Miguel Anel.

**DA A LUZ EN UN ASCENSOR**  
La súbita suiza Liba Eray, que presta sus servicios como señorita de compañía en la calle de la Montera, 51, primer izquierdo, notó ayer, en casa de sus amos los primeros síntomas de alumbramiento.

Lina comunicó el caso a los señores, los cuales, al contestarla la cogieron de un brazo, y sacándola a la escalera, la colocaron en el ascensor.

Cuando llegó a la portería, acudieron los porteros a los gritos de dolor que exhalaba la infeliz, y cual no sería la sorpresa de aquellos cuando oyeron llorar a una niña que había nacido en la escalera.

Inmediatamente se avisó a la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, acudiendo el médico de guardia, D. Francisco Hernández Manrique, que ordenó el traslado de la enferma a dicho establecimiento benéfico.

Allí se la atendió con todo esmero, facilitándose a la criatura una envoltura completa, y trasladada a la madre la

# LA VIDA EN CATALUÑA

## EN EL FOMENTO

**Impuestos de utilidades**  
Barcelona 19 (9 m).—En el Fomento del Trabajo Nacional se ha celebrado una reunión de socios para tratar de la aplicación del impuesto de Utilidades.

El acto fué presidido por el conde de Figols.

El Sr. Sedó, senador regionalista, hizo un detenido análisis de la ley, argumentando sobre la imprescindible necesidad de suspender la aplicación de la de 29 de abril, no sólo por la promesa hecha por el anterior ministro de Hacienda, conde de Bugallá, sino por no tener la Administración los órganos adecuados para su aplicación, lo que puede dar lugar a erróneas interpretaciones y motivar perjuicios para industriales y comerciantes. El señor Sedó fué muy aplaudido.

El Sr. Vidal y Ribas aludió a los trabajos hechos por la agrupación que preside, como por los señores Sedó y Cusó, desde la aprobación en el Congreso de la ley, que ha excluido a las Sociedades colectivas del impuesto de Utilidades.

El Sr. Borra dió cuenta de las gestiones realizadas por el Fomento, en unión de las Corporaciones de Madrid y de la Cámara Industrial de Barcelona, para evitar que prosperase en el Senado el criterio sustentado en el Congreso, y añadió que aunque la promesa del conde de Bugallá de hacer uso de la autorización dada por las Cortes para suspender la aplicación de la ley por un año a los industriales y comerciantes, no se ha cumplido todavía, tiene la confianza de que el ministro no aplicará en el presente año económico la aludida ley.

Dió lectura a los telegramas enviados por el Fomento, y a las contestaciones del actual ministro de Hacienda, así como a la Real orden de 22 de diciembre último desestimando las instancias colectivas y comanditarias sin acciones, y declarando a estas Sociedades comprendidas en la obligación de contribuir con arreglo a la tarifa tercera del art. 4.º de la ley de Utilidades.

Hablaron también D. Francisco Ferrer, presidente del Instituto Industrial de Tapicerías, y el Sr. Guasch, en representación de la Cámara de Comercio, y los representantes de la Unión de Fabricantes y de la Asociación de Fabricantes de Tejidos de lana de Sabadell, quienes dieron cuenta de las gestiones que habían realizado, y se ofrecieron incondicionalmente a realizar aquellos trabajos conducentes a la suspensión de la ley.

Los Sres. Planella y Torres formularon algunas observaciones, y por último se dió lectura a la instancia que el Fomento dirige al Gobierno recogiendo la aspiración de los interesados, y solicitando:

Primeramente. Que el Gobierno haga uso de la facultad que le concede la disposición cuarta transitoria.

Segundo. Que apruebe la nulidad de los expedientes injustos, que originan millones de pérdidas a los industriales.

Tercero. Que antes de publicarse el reglamento se abra una información en que se oiga a los interesados.

Cuarto. Revisión de las escalas.

Quinto. Que, durante su primer año de ejercicio los expedientes que se incoen sean sólo por ocultaciones, y se conceda a los interesados tiempo y facilidades para defenderse.

Sexto. En aquellos puntos que el Gobierno crea que necesita la intervención legislativa, que se aplique cuanto antes; pero que se proceda a una obra de conjunto, sin las exageraciones notorias de la ley, tal como está redactada, mediante un detenido estudio, en busca de la armonía de todos los intereses.

Esta instancia fué firmada por numerosos socios.

Finalmente se constituyó una Agrupación de Sociedades colectivas y comanditarias sin acciones.

**La baja de subsistencias**  
Varias noticias

El alcalde, a propuesta del presidente de la Comisión municipal de Abastos, ha acordado la suspensión de venta durante tres días a una condesa de la ciudad de San Antonio que, en una venta de 400 gramos de carne, mereció 150 pesetas; además, le ha impuesto 50 pesetas de multa por cada una de las cuatro pesas que tenía desfasadas.

Dicha autoridad ha sancionado el castigo impuesto por el director al coleccionario de los puestos números 88 y 89 por infracción del Reglamento de mercados.

El teniente de alcalde Sr. Nicolau d'Olivera ha denunciado al propietario de una hechería establecida en la calle Nueva de San Francisco por haber retirado violentamente al entrar los agentes de la autoridad municipal los jarros de leche depositados en el mostrador para la venta, para impedir que fuera recogida y analizada.

Ha sido dirigido al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Hacienda el siguiente telegrama:

"El granito de tratantes de alcoholes y derivados, compuesto por la mayoría de los Hecheristas de Barcelona, eleva a vuecencia un enérgica protesta contra la campaña de azucareros y remolacheros.

Los intereses de veinte millones de españoles pasarán, sin duda, en el ánimo de V. E. más que los de esa minoría, que queda durante estos últimos años, y esperamos del espíritu patriótico de V. E. influir para que la acción del Gobierno no resulte en contradicción con las legítimas gestiones del actual gobernador a pro de la baja de las subsistencias, que la nación entera aplaude, calurosamente."

**De la Feria de Muestras**  
Conferencia internacional. Otras noticias

Durante el mes de abril se celebrará en Bruselas una Conferencia Internacional de directores de ferias, para tomar acuerdos sobre determinados puntos que tienen interés general, y que sería conveniente adquieran carácter de uniformidad en todos los países.

La Feria de Muestras de Barcelona ha sido invitada a dicha Conferencia, y el Comité directivo ha tomado el acuerdo de asistir oficialmente.

Irán también algunos elementos de muestras ferias, que lo son también de la Corporación municipal, para corresponder a la deferencia de la invitación.

La Dirección de la Feria de Muestras ha organizado una serie de proyecciones cinematográficas, que constituirá una novedad dentro del arte de la propaganda.

El argumento de las películas no se diferenciará de los que se acostumbra a admirar en los locales públicos destinados a ese espectáculo. La diferencia estriba en que al final, en vez del consabido premio a la virtud, se explican algunos productos industriales, como medio de resolver las más complicadas situaciones de la vida.

En la pantalla se proyectarán vistas de productos, fábricas y cuanto signifique un instrumento de cultura industrial y mercantil.

**Otro patrono asesinado**  
Barcelona 19 (10 m).—Al salir de su casa ayer, al anochecer, D. Francisco Fontanellas Vinardell, dueño de una Tuadi,

**DIPUTACION PROVINCIAL**  
ALUMNOS INTERNOS DE LOS HOSPITALES

La Diputación ha acordado que, de conformidad con el acuerdo de esta de 27 de noviembre último, se conceda la permanencia en sus cargos durante un año a los alumnos internos que lo han solicitado en el plazo concedido, señores don Juan María Laísa Delgado Tellaebas, D. Victoriano Castellanos Pereda, D. Rafael Argüelles López, D. Jesús Molinero Marroque, D. Enrique Ramírez Cerdán, D. Tomás de la Maza, D. Fernando Sánchez Covisa y D. Luis Santamaría Recuerdo.

Han sido dados de baja en el escalafón, por incomparecencia del art. 60 del Reglamento, los alumnos internos D. Eloy Sánchez Sarribas, D. Matías García Leal, D. Antonio Pastor Godero, D. Antonio de Teza Moreno, D. Angel Capote, D. Manuel Morales, D. Francisco Caspar Huérfano y D. Antonio Galano Ramírez.

Se ha corrido la escala en el Cuerpo de alumnos internos para cubrir las vacantes que existen, ascendiendo a internos de primera clase, con el haber anual de 1.100 pesetas, los señores: D. Manuel Domínguez Ramos, D. Julio Barrón Rodríguez, D. Pascual González Duarte, José María Paró, D. Fermín Tamames Ratero y D. Eusebio García Asajo; a segunda clase, con el haber anual de 900 pesetas, los 10 primeros de tercera: D. Antonio Almorovar Rivero, D. Angel A. Curreses de Agua, D. Luis Mármo Fernández, D. Santos Piquero Múgica, D. José Val y Coriá, D. José González de la Higuera, D. Juan de la Torre, D. Ramón Ruiz Voldopéras, D. Victoriano Durán Montesinos y D. Manuel José Juncos Quesada.

**LOS MEDICOS DE GUARDIA**  
Ha acordado la Diputación contestar al traslado que el decano del Cuerpo Médico Provincial le ha hecho del secretario del Gobierno, así interesado no se ponga el mayor obstáculo a los enfermos procedentes del campamento de mendigos de Yezrina que esta Corporación procurará atender al riesgo formulado dentro de los medios que se dispone.

Como los médicos de guardia son los encargados de la admisión de los enfermos, el Sr. Barrio denunció en la última sesión el rumor de que el servicio estaba desatendido.

El Sr. Molis visitador del Hospital, manifestó que, por su carácter de médico, se le había de entender en este asunto.

El Sr. Blanco hizo constar que el Cuerpo Médico de la Beneficencia cuenta con su deber, y que si algo anormal ocurría en el servicio de guardias facultativas de los Hospitales, el responsable de todo era el decano del Cuerpo, que no se ocupaba debidamente de la misión que le estaba confiada.

También al Sr. Díaz Agero encargó el brillante Cuerpo Médico, y se acordó oficial al decano para que bajo su responsabilidad, que cubierto el servicio de guardia facultativo permanente, reclamado en primer término por los propios profesores de los hospitales de los Hospitales de la provincia.

**Los amigos de lo ajeno**  
Valentín Laprida y Rufino del Olmo han sido detenidos como autores del robo de varios efectos de la estación Imperial.

Luis González, de veintitrés años, ha denunciado a Severiano Palau y Mariano Santander por sustracción de ropas y efectos.

ESTAFETA TAURINA

Para la corrida que en Murcia se celebrará el 25 de marzo ha quedado ultimado el contrato de los matadores de toros Juan Belmonte, Ignacio Sánchez Mejías y Bernardo Casillas.

Para la novillada de Pascua de Resurrección en la plaza Monumental de Barcelona, están ajustados los novillos matadores de novillos José Carrasco, "Josele", y Luis Sánchez Mejías, los cuales tienen otra fecha a señalar comprometida con la misma Empresa.

Además, el apoderado de ambos muchachos está en negociaciones serias con otros empresarios, entre ellos, los de Málaga, Bilbao, Córdoba, Granada y Cáceres.

Días pasados se celebró en el Esporrial el de becerras de la ganadería de don Antonio Arribas, marcándose buen número de aquéllas, todos en excelente estado de crianza.

La operación asistieron muchos y significadas personalidades con prestigio en la afición, y los matadores de novillos Juan Sánchez, "Jumillano", y Antonio Márquez, los cuales, una vez terminado el herradero, se las entendieron con 16 vacas, toreándolas de caps y muleta exclusivamente.

Las cornetas salieron muy bravas, y los dueños de la casa hicieron los honores espléndidamente a todos los invitados.

También hace pocos días, y en la fiera el Paraíso, que en término de Miguelturres posee el ganadero D. Francisco Trujillo, se hizo el herradero de 59 reses de la vacada de dicho señor.

Como intermedio del acto se organizó una caería de libros, y como final se encerraron algunas bravas becerras, que dieron excelente juego y no menos exaltantes revoluciones.

CAPITULO DE RECTIFICACIONES

Por error nuestro dijimos que en la corrida celebrada en Bilbao el día de Reyes había actuado la "troupe" denominada "Charlot-Chipsa", y no hubo tal, pues los que actuaron fueron los bufos zaragozanos "Charlot", "Lavisera" y su "Botones".

Por error de otros se ha dicho que el nuevo empresario de Córdoba era el diestro "Alvaradito", cuando el que regenta los destinos de aquella plaza es el ex diestro "Alvarito".

Quedan aclarados ambos errores, lo mismo el primero, del que nos alejamos algunas culpas, que el segundo, que no nos atañe ni en poco ni en mucho; pero, puestos a rectificar, no queremos ser roñosos.

CAPITULO DE PRESENTACIONES

En la plaza de Murcia, y en una de las funciones que en ella se celebran a primeros del próximo abril, hará su "debut" la cuadrilla "Juvenil Murciana", en la que figuran como matadores los muchachos José Carmona y José Lázaro.

También, y en fecha que oportunamente se señalará, hará su presentación en la plaza de Córdoba o en la de Osma el modesto novillero madrileño Giesé Carrion.

CAPITULO DE PUBLICIDAD

"La Corrida", magnífico semanario taurino, de Barcelona, ha publicado un número extraordinario conmemorando el Año Nuevo, número en el que el escogido texto, avalorado con prestigiosas firmas, y las ilustraciones que le acompañan, prueban la inteligente dirección del querido soñador "Don Ventura".

"The Times", batallador semanario madrileño también ha echado la casa por la ventana en el número primero correspondiente al presente año.

Allí hay gracia abundante, ironía por arrobas y un recuerdo repetidísimo a la memoria del inolvidable Joselito.

Por último, "Sol y Sombra", el veterano semanario taurino madrileño, ha cumplimentado la costumbre de saludar en su primer número de 1921 a la afición en general, haciendo votos por que la fiesta se ponga más cerca del cielo que del suelo.

A los tres mencionados estimadísimos colegas saludamos tan efusivamente como ellos a nosotros, y les deseamos las más completas felicidades.

El Barquero

FOR CABLE  
Lima 17.—Toros de Asín, buenos, Belmonte, bien y superior, respectivamente, y colosal en el quinto, que cogió a su hermano. (El trianero fué ovacionadísimo.)

Belmonte, muy bien en el segundo, siendo cogido por el quinto, que le infirió un puntazo leve en una mejilla. Pepe Valente, consiguió completo éxito. Moralia 17.—Se lidiaron toros de Ozorendaro, que salieron manijables. Ernesto Pastor y José Hernández, acertados en todo y muy aplaudidos.

PARISIANA

El próximo día 20, a las doce de la noche, sexto

JUEVES DE PARISIANA

Un patio de Sevilla

GRAN FIESTA ANDALUZA

en la que tomarán parte, entre otros, los famosos artistas flamencos

MONTOYA, ESCACENA Y EL ESTAMPIO

Terminada esta fiesta,

GRAN BAILE DE TRAJES

Dos premios a los dos mejores disfraces.

Sumario de la "Gaceta"

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la Cátedra de Lengua latina del Instituto de Cáceres.

Otra disponiendo que la provisión de la Cátedra de Lengua latina del Instituto de Baza se agregue a las oposiciones anunciadas en un turno de auxiliares para proveer las de igual asignatura de los Institutos de Lugo y Las Palmas.

Otra concediendo la excedencia voluntaria a D. José Centeno y González, auxiliar del Instituto de Sevilla.

Disposicion se publica en este periódico oficial las relaciones de altas y bajas de cátedras de Universidades ocurridas en el año 1920.

Declarando desierto el concurso de traslado anunciado para proveer la Cátedra de Derecho Intencional público y privado, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

Pomología.—Real orden aprobando las relaciones de las frutas obtenidas en las subastas de conservación de carteras de las provincias de Jaén, León, Mérida, Murcia y Tarragona, y ordenando a las Jefaturas de Obras públicas de dichas provincias que subsanen y adjudiquen las obras prometidas con arreglo a la distribución de anualidades que figura en la relación que se publica.

Gobernación.—Suspensión hasta nuevo señalamiento de la vista pública del expediente de D. Mángu, que había de verificarse el día de hoy, y señalando en su lugar el de Cáceres de Tino.

Estado.—Anuncio que la República checoslovaca ha prorrogado hasta fin de febrero próximo el plazo para la declaración de los bienes de los ciudadanos residentes en los territorios de dicha República y en el extranjero.

Anunciando que el Gobierno de la República francesa ha prohibido la salida así como la reexportación de la leche, aunque esté esterilizada o liofilizada.

Hacienda.—Comunicación exención del impuesto que gravaba los bienes de las personas jurídicas a favor de los de la Fundación de Alonso Rodríguez, de Sevilla.

En breve, inauguración del RESTAURANT DEL CLUB Comedor del Circolo lituario PRINCIPE, NUM. 7, ENTREQUEVEDO

Joyería Moderna ULTIMAS NOVEDADES PARA REGALO Montero, 21

Yo estoy satisfecho de la vida! desde que no he vuelto a padecer de Estómago gracias al uso del DIGESTÓNICO

TALIA, MURMURA

—Ocupémonos de los exportadores. —De los exportadores de subsistencias? —No, señor; de los de artistas. Poco después que Losada, ha llegado a Madrid, también de América, el famoso sastre de teatros y empresario Fernando Danyans. —Vamos, el Juanito Vila de Buenos Aires. —Precisamente. —Y a quién echa el anzuelo? —Está reforzando su compañía de zarzuela y ópera, y ha contratado ya a Sanjurjo Rodríguez, la tiple de la compañía de Ricardo Ruiz; a Mercedes Viada a Paco Vidal y a Enrique Fuentes. —Danyans será el señor quien se lleva de Martín a la Prada y a Carmela Velasco, porque ayer nos dijo Luis Ferro que estas jóvenes habían sido contratadas para América. —Danyans se lleva también la exclusiva de "La dogaresa", "La famosa" y "Las alegres chicas de Berlín". —Las tres del maestro Millán. —Sí, señor. —Así estaba ayer Rafadete de contento y comprándose en la calle de Hortaleza un tresillo de brillantes que valdrá unos mil duros. Y cuando embarcan los artistas de ultramar? —El 4 de febrero, en Barcelona, en el "Infanta Isabel de Borbón". —Dicen que ya está ultimado el cartel de la función de despedida de Pepe Scier. —Todavía no; se celebrará la semana que viene; y además de los elementos conocidos, tomará parte Lolita Méndez, que por cierto cada noche gusta más en Roma. —Soutullo y Vert no se dan punto de reposo; dentro de nada estrenarán en Novedades una zarzuela con Enrique Calonge, y otra en Cervantes; y además García Alvarez les ha encargado de musicar "El asombro de Gracia". —Antes de que se nos olvide; diga usted que ayer estuvimos en Lara con Carca Ibáñez, y nos dijo que no pasaba algo entre la Empresa de Cervantes y él, sino simplemente que no tenía papel en las obras que ahora se hacen en dicho coliseo. —Pues me sigue pariendo la cosa extraña.

ECOS DE SOCIEDAD

Peticiones de mano De Riva Angulo y D. Domingo Sánchez Reyes. Día de "días" El próximo día 22 celebrará sus días el virtuoso e ilustre obispo de Cartagena fray Alonso Salgado. El domingo 23 serán los días de Su Majestad el Rey. De S. A. Real el Príncipe de Asturias. De SS. AA. Reales los Infantes de Borbón y de Orleans. De los duques de Híjar, Alíaga, Almazán, Huete y Regia. De los marqueses de Enciceres e hijo, Corvera, Rotal, Pidal, Polavieja, Molina, Puebla de Rocamar, Santa Marta, Marbais, Claremonte, Alquibla, Loja, Valerola, Squilache, Villanueva de Valdeuza, Isla y Atalayuelas. De los condes de Casa Puente, Torres

Cabrera, Pozo Ancho del Rey, Glimes de Brabante, Torre Arias, Heredia-Spínola, Aguilar, Castillo Fiel, Cabra, Andino, Erial, Yodil, Retamoso y Sanafé. Los barones de Benitayó y Troncoso. De Los señores Merry del Val, Metternich y Silva Bazán, Borbón, Alvarez de Toledo, Heredia y Rivero, Olivares y Bruguera, Pérez Soane y Bueno, Rosa de Togores y Pérez del Pulgar, Saavedra y Vincent, Silvela y Viesca, Martos y Zaballero, Coello, Díez Agero, Triviño, Giraldez de Borbón, Caro, Muñoz, Alameda, Piqueras, Franco, Berar, Cernuda, Escobar, Bescarad, Rodríguez Santa María, Pérez Hernández, Bermejillo, Sandoval, Danvila, Bermúdez de la Puente, Jara, Barroso y Vilanova, Castro y Santoyo, Sela, Sala, Antolínez Mendoza, Orvix, Avelilla, Bilbao, Mendoza y Esteban Maldonado y Perdo, Gullón, Díe y Mía, Altranero, Marañón, Ruiz de Grijalba, Mateo Campos, Velarde, Galián, Fisacowich, Campos Olzinelas, Casanova, Elio, Aretio, Abella, Valle Lersundi, Rojas y Pascual de Bonanza, Travesedo y García Sanecho, Serrá, Rivero y Aguirre, Narváez y Ulloa, Fernández y Fernández, Retortillo y La Serna. Les deseamos felicidades.

NOVEDADES TEATRALES EN LARA

"Pasionera", comedia en dos actos, original de Serafin y Joaquín Alvarez Quintero No nos honramos con la amistad de los hermanos Quintero; nos hemos saludado cariñosamente en algunos escenarios; les hemos pedido unos cuantos favores relacionados con la profesión, que ellos nos hicieron cariñosamente, y eso es todo; pero hemos oído afirmar que los estrenos de los aplaudidos autores tenían hasta hace poco repercusiones familiares gratuitas; algo del ambiente agradable y cariñoso que rodea a las producciones de los famosos comediógrafos. La madre de los autores era quien primero patrocinaba la nueva obra; el hermano Pedro, fallecido hace unos meses, el censor, el guía, el juez y el colaborador constante de Serafin y Joaquín. Desgraciadamente las circunstancias han variado desde hace poco; la muerte, nadie más que ella lo podía conseguir, ha separado a los tres hermanos, unidos por los lazos de la sangre y por vínculos artísticos no menos fuertes. "Pasionera" ha sido la primera producción teatral en la que no colaboró indirectamente Pedro Alvarez Quintero, puesto que fué engendrado cuando él ya había dejado de existir; "La del Dos de Mayo" y el estreno del Reina Victoria, las últimas funciones en que pudo advertirse la benévola influencia de Pedro. Por esta razón ayer no salieron a recibir los aplausos del público de Lara los célebres hermanos, que quisieron recibir este sentido homenaje a quien hizo con ellos la espinesa carrera que les ha de conducir a la gloria. Poco antes de que comenzara la representación de "Pasionera", abandonaron el teatro de sus triunfos Serafin y Joaquín Alvarez Quintero. Y qué es "Pasionera"? Es como una parte de la tetralogía que podría formarse con ella "Cabría que tira al monte", "Malvaloca" y "Pipiola". En "Pasionera" un hombre indigno, Alberto, un señorito chulo, pierdo y abandona a Pasión (Pasionera); la muchacha, al conocer la falsa nueva de la muerte de Alberto, en vez de oír a quienes la aconsejan que inicie otros amores humanos más honrosos y convenientes, se decide a consagrarse a la Caridad, a los enfermos pobres, entredicho sea las Hermanitas de la Cruz. "Pasionera" posee el diálogo inconfundible de los Quintero, y una técnica moderna y simplificada que recuerda la de "La honra de los hombres", del maestro Benavente, pues los dos actos del estreno de ayer están resumidos en el breve asunto relatado y en unos breves y graciosos amores de los actores cómicos. En la interpretación de "Pasionera" se observó ayer que la compañía de Lara ha dado un avance considerable, y que por días gana el conjunto. Carmen Jiménez, tan guapa y tan notable actriz como siempre. Leocadia Alba, insuperable en el papel de la madre de Pasión; fué aplaudida en dos o tres ocasiones justísimamente; y muy acertadas en todo Emérita Esparze y Guadalupe R. Sampedro. Ricardo Simó, colosal en el chistoso personaje abusador de infelices soldados; uno de los grandes aciertos de la comedia; y Hermáez y Balaguer, sin desmerecer de sus compañeros; que ya as decir algo. Como afirmamos al principio, aunque los hermanos Quintero fueron llamados con insistencia por el público que llenaba el teatro al final de los dos actos de "Pasionera", no comparecieron a recibir los plácemes de sus admiradores.

Fallecimiento

Asistiendo al acto numeroso concurrencia, verificóse el entierro del malogrado joven D. Fernando Bellver y Carlin, fallecido en esta corte a los quince años de edad.

La Conferencia interaliada en Paris

EL DESARME DE ALEMANIA París 19.—Durante la Conferencia interaliada que se celebrará en París, los miembros extranjeros del Consejo Supremo serán representantes del Gobierno francés. Los representantes de los Gobiernos extranjeros serán: por Inglaterra, Lord George, lord Curzon y un tercer ministro no designado aún; por Italia se cree que el mismo Giolitti; irá a presidir su delegación; pero en todo caso el conde de Storza, ministro de Negocios Extranjeros representará a Italia en París, por Bélgica, el ministro de Negocios Extranjeros del Consejo Supremo, el Sr. Van de Sijpe, y el Sr. Van de Vijvere, delegado en la Conferencia de la paz. El Consejo Supremo se ocupará ante todo de resolver la cuestión del desarme de Alemania. Inmediatamente después del Consejo abordará la fijación de la deuda alemana y la manera de pago. LA POLITICA FINANCIERA CON ALEMANIA Mañana sabremos cual es la tesis que el Gobierno ha escogido y se propone defender en la Conferencia del 24; pero es desde luego muy probable que en lo que respecta a la fijación de la deuda, mañana esta Conferencia marcará seguramente una nueva etapa. ¿Habrá que lamentarlo? No. La urgente necesidad que existe de hacer pagar a Alemania, no es inconciliable con la observación del Tratado, y hay derecho a prever y desear, primero, que la Comisión de reparaciones, encargada de fijar el 1 de mayo el importe de la deuda alemana, no sea desposeída de sus derechos; segundo, que no se abandone la política que lleva implacablemente el pago de las reparaciones a las etapas de resurgimiento de Alemania. Aun en el caso de que estas grandes directrices generales sean respetadas, es evidente que se plantearán nuevas cuestiones. Creemos saber que uno de los principales negociadores británicos ha calculado que conviene estimar la deuda alemana en millones de marcos oro, 35.000. Esta suma tendrá un interés de 5 por 100, y el cabo de cuarenta y dos años será de 265.000 millones de marcos. El proyecto más consistente en esto, si Alemania pagara inmediatamente toda su deuda, debería entregar 35.000 millones de marcos oro. Si pagara al cabo de cuarenta y dos años, debería entregar 265.000 millones. Alemania pagaría así la suma intermedia entre estos dos límites. El máximo de millones 265.000 disminuiría a cada entrega.

Huelga del personal de la Prensa de Lisboa

Lisboa 18.—A la una de la madrugada se ha declarado en huelga todo el personal de tipógrafos, redactores y vendedores de todos los periódicos de Lisboa. La huelga tiene por causa el haber firmado los directores de periódicos un acuerdo comprometiéndose a no satisfacer las reclamaciones de su personal. Estas reclamaciones se elevan a un 130 por 100. Las Empresas se han puesto de acuerdo para publicar una hoja común, que tendrá dos ediciones, una por la mañana y otra por la tarde.

JORGE SAND FOLLETON NUM. 9

EL HOMBRE DE NIEVE NOVELA TRADUCIDA PARA ESTE DIARIO POR PYLOPHCNUS

Casi no llegó a ser formulada la maldición. Del trineo salió una voz dulcísima y melodiosa de mujer, y de mujer joven y linda, con sentir de Cristiano. En un dialecto del país, que Cristiano no entendía, decía la voz: —Luego tú crees, Peterson, que los caballos podrán subir hasta la puerta del Castillo Viejo? —Creo que sí, señorita—respondió el cochero, que iba envuelto en pieles—. Algo estorbará la nieve de esta noche; pero no mucho. Además, hay aquí huellas recientes de otro trineo. Perdido cuidado, llegaremos bien. La subida de Stollborg, que Goefle cañonera de ribazo, era en realidad una escalera natural, formada por los resacas de la roca. Era verano, se hubieran permitido al menos los mejores caballos y se hubiesen destruido los vehículos más fuertes; pero en los países del Norte, en invierno no hay paso impracticable, como el

Iba Peterson a eso a hablar de los fantasmas del castillo; pero no tuvo tiempo para ello. Se abrió la puerta sin que nadie llamara, y en el umbral de ella apareció Cristiano tan abrigado como el cochero, gracias al gabán y al gorro del señor Goefle. —Bien, aquí está!—dijo la voz melodiosa—. Coloca el trineo donde quieras, Peters, y quita las campuñallas a los caballos; ¡Tanto como te lo encargué! Y ten paciencia, que se habrá de aguardarme un poco. —Por mí no paséis pena, señorita; contestó Peterson, enjugándose la escarcha que había caujado en sus barbas;— la noche no está muy fría, y además, yo co, no me entiendo. No entiendo Cristiano ni palabra de este diálogo; pero tal circunstancia aumentaba el encanto inefable que, en él suscitaba aquella voz tan bella. Acercóse al trineo, y ofreció primero la mano y después el brazo a una mujer de corta estatura, tan envuelta en armiño, que más bien parecía linda copa de nieve que criatura humana. Siempre en el extraño dialecto del país la habló la mujer en son de mandato, lo que adivinaba Cristiano, no obstante, la dulzura de la voz. Evidentemente le tomaban por el portero o el guarda del Castillo Viejo, y como en parte alguna se exige a quien se manda sino el ademán de obedecer, Cristiano se consideró dispensado de entender y de responder en el breve camino que había de la puerta al gran patio del torreón. Cristiano conducía a aquella mujer al "Cuarto de la Osa", obedeciendo por instinto a sus nociones de la hospitalidad; y, al entrar, estaba que había de apresarse.

bien o si hacía mal. De igual modo que el instinto de curiosidad le hiciera salir al encuentro de ella, y también la galantería, por aquellos tiempos tan extendida en todos los hombres viejos y jóvenes pobres y ricos. La joven, que seguía a su acompañante, hizo un movimiento de extrañeza cuando se halló frente a la famosa habitación. —¿Es éste el "Cuarto de la Osa"?—preguntó con alguna inquietud—. ¡Nunca estuve en él! Y como Cristiano no contestara—ya sabemos por qué—le miró curiosa a la vacilante luz de la vela, colocada en la mesa, y entonces exclamó en siseo: —¡Dios mío, no es Ulfilas! ¿Quién sois? ¡Tengo la honra de hablar con el señor Goefle! Nuestro aventurero entendía y hablaba perfectamente el sueco; recordó el nombre y los títulos escritos sobre la puerta, y con la misma rapidez cayó en la cuenta de que vistiendo el traje del abogado podía divertirse haciendo el papel de éste, aun cuando sólo fuese unos momentos. Extranjero y como perdido en un país cuya lengua hablaba perfectamente por motivos que sabemos más tarde, sin relaciones sociales, sin deber de tomar la vida por el lado de la seriedad y de la formalidad, encontró natural divertirse un rato; así que, afrontó la aventura y contestó osadamente: —Sí, señora, el mismo; Goefle, doctor de la Facultad de Suaz y abogado colegiado de Gevala. Mientras hablaba, una de sus manos encontró el estuche de las gafas del abogado, estaba que había de apresarse. —Por Dios!—interrumpió Cristiano

# CARTELERIA

## FUNCIONES PARA MAÑANA

**REAL.**—A las nueve y media, Luisa.

**COMEDIA.**—A las seis ("Matinée popular") La gorrión y Adolfo Gertrudis!—A las diez y cuarto (función popular), La gorrión y Adolfo Gertrudis!

**PRINCESA.**—A las seis ("Matinée selecto"), En familia.

**CENTRO.**—A las cinco y media, Los cañones.—A las diez, La loca aventura.

**LARA.**—A las seis, Pasionera y debut de la Argentina.—A las diez y cuarto, Pasionera y la Argentina.

**ESLAVA.**—A las seis y a las diez y cuarto, No te ofendas, Beatriz.

**APOLO.**—A las diez, Los sobrinos del capitán Grant.

**ZARZUBLA.**—Cinematógrafo selecto.—Ejército grandioso: Coronaciones del mundo. Decorado santísimo. Tarde, a las seis; noche, a las diez.

**INFANTA ISABEL.**—A las seis, En cuerpo y alma y Su Alteza se casa.—A las diez y media, Así predicaba Diego.

**REINA VICTORIA.**—A las seis (especial), El príncipe Carnaval.—A las diez y media (especial, beneficio de los autores), El príncipe Carnaval.

**COMICO.**—A las seis y cuarto, La dama del palco, Los héroes de la pantalla (estreno) y La del alba serena.—A las diez y cuarto, Modistillas y perdigones y Los héroes de la pantalla.

**MARTIN.**—Gran moda.—A las seis (doble), La conquista de Pardoillo.—A las diez y cuarto (doble), Las corsarias y La caída de la tarde.

**NOVEDADES.**—A las seis (popular doble), Del Suero Monte y La del alba serena.—A las diez y media (popular sencilla), El primer fresco.—A las diez y media (popular sencilla), La noche de Reyes. A las once y tres cuartos (especial sencilla), La millonaria.

**GUARDANTES.**—A las seis, Las delicias de Cápua.—A las diez y cuarto, San Juan de Luz.—A las once y media, Las delicias de Cápua.

**COLISEO IMPERIAL.**—A las seis y media y a las diez y media, La República de la Broma.

**LATINA.**—A las seis y cuarto, El inferno.—A las diez y cuarto, La dama de las carabelas.

**IDEAL ROSALES.**—A las seis y a las diez, ¡Chófer... a Rosales!

**PRICE.**—A las seis, cinematógrafo. La vida de los dioses, Fatty, canicero, y El gran amor (doble inmenso).—A las diez y cuarto, beneficio de Emilia Benito y todas las atracciones.

**ROMEA.**—A las seis y a las diez y media, Exito de Teresa España y Lolita Méndez. Las "variétés", empezarán a las seis y tres cuartos y a las once un punto.

**FUENCARRAL.**—A las seis y a las diez, Pelucas, Pilar Soldevilla, Los Ossorio y compañía Sheila (gran éxito).

**MADRID CINEMA.**—Tarde, a las cuatro y media; noche, a las nueve y tres cuartos. Cinematógrafo, Programa Royalty. "Variétés", Debut de Carolina Sol (canciones), Los Píters (exóticos), Sarah Ferrer (baile), Las Isabeleas (canciones y bailes), Balder (ventrílocuo), Marija Lonetegul (canciones) y Pastora Imperio en sus creaciones.

**CINE IDEAL.**—Tarde, a las cuatro y media; noche, a las nueve y media.—Estreno: Un millón de recompensas (episodios séptimo y octavo, por la intrépida y bella actriz yanqui Lélan Walker). Demasiado grueso para pelar (por Rex Beach), Charlot y Fatty en el boxeo (por los auténticos reyes de la risa Charlot, Fatty y Ambrosio) y otras.

**ROYALTY.**—Magníficos programas americanos.—Siempre estrenos.—Sexto Berlín. Tarde, a las cuatro y media; noche, a las nueve y tres cuartos.—Mujer y esposa (éxito Alice Brady), Charlot y Fatty (populares reyes de la risa), Dama del palco (gran éxito de Rex Beach) y otras varias de estreno.

**CINEMA X (Novelada).**—Tarde a las cinco; noche, a las nueve y tres cuartos.—Actualidades, Hijos de los reyes (cuatro partes), Bombero, salva a mi hija (muy cómica), Luces de la ingeniería (cuatro partes). El hijo de la noche (sexta jornada final).—El lunes, El billete de lotería (por Henry Porten).

**PROYECCIONES.**—El terror del rancho (episodios primero y segundo, interesante serie americana, creación de Jorge Larkin) y otras.

**REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.** Empresa Sagarra.—Tarde, a las cinco y media; noche, a las diez y cuarto. Camos floridos (del natural), Las visiones de Dandy (cómica), Grandioso estreno: Astrea (hermosa cinegrama), Eudacia y corazón (por la conocida y bella artista Priscilla Dean).

**CINEMA ESPAÑA.**—Empresa Sagarra.—"Yo acuso..." (primera época), Rebeca y Pasadillo de Chiribitos.

**A. B. I. PARISIEN** (antes Baróteri).—A las diez "variétés". Gran éxito de Belamor. A una gran noche de máscaras.

**EDEN CONCERT** (Aduna, 4).—Actual con éxito inmenso Isa, Cell, Anita Ruiz, Lucinda Rivas, Blanca María, Conchita Benito, Mary Angelica, Leonor Fernández, Juanita España, Julia Orellana, Angélica Orellana y Felsa Par.Pax.

**IDEAL ROOM** (antes Benavente).—Precioso "music-hall" y restaurante. A las seis y media, "the tango" y "variétés". A las once "variétés". A la una, "souper-longo". Gran éxito de "Preciosilla".

**AGENCIA ARTISTICA.**—Hermanos Soriano.—Leguano, 15. Teléfono 2.768 M.

**LA COMICA.**—Agencia de billetes para toda clase de espectáculos públicos. Carretas, 47, teléf. 30.01 M. y Victoria, 3, teléfono 12-75 M.—Servicio a domicilio.

# CONFLICTO GRAVE

## LA PROTESTA DEL PERSONAL DE HACIENDA

### El conflicto se agrava y se extiende a todos los ministerios

#### ¿Quién faltó a la disciplina?

La disciplina! He ahí el supremo argumento que todo el mundo pone a la huelga actual de funcionarios. La disciplina. Nosotros estamos conformes con ella de un modo absoluto.

La disciplina es la base de todo. Sin ella no hay sociedad bien constituida. Un funcionario no debe nunca faltar a sus deberes. Al funcionario le paga el país, y debe servir al país, cumpliendo con sus deberes.

Las leyes son las que garantizan los derechos de cada uno de los ciudadanos que forman el país, del país mismo. El primordial deber de un funcionario es respetar al país a que sirve, respetando sus leyes. El funcionario no debe, bajo ningún concepto, faltar a la ley, no debe tolear que a ella se falte.

¿A quién debe el funcionario disciplina? ¿Al país, a las leyes que lo rigen o a un caballero que, valiéndose de su puesto, le hace la vida imposible? ¿Qué debe hacer el funcionario humilde? ¿Ser cómplice de un funcionario de más categoría, o defender la ley?

Defender la ley, indudablemente. Esto es lo que hacen en este momento los funcionarios españoles.

El único indisciplinado, el único que, representando al Poder ejecutivo, que tiene como misión principal hacer cumplir las leyes, ha faltado a su misión, fué el ministro de Hacienda, primero; los que se solidarizaron con él, después. Los funcionarios, no sólo como funcionarios, sino como ciudadanos, tienen la obligación de defender la ley y la defenderon. No hubo más indisciplina que la del ministro de Hacienda, que faltó a su deber como funcionario y como ciudadano, burlando una ley.

Si hemos de atender a rumores que circulan insistentemente, y que vienen a ser como una falsa justificación de la indisciplina, todavía es más defendible la actitud de los funcionarios de Hacienda. El decreto de los cinco se asegura que tenía por objeto colocar a veinticinco caballeros que salieron de un Cuerpo que amenazó con indisciplinaarse si los Poderes se oponían a esta determinación suya.

Si este rumor es cierto, quien no tuvo autoridad para imponer justicia en un sitio no la puede pretender para cometer en otro una injusticia.

"Que entren al trabajo, que vuelvan a la disciplina—dice el ministro—. Luego, ya hablaremos del decreto."

"Que vuelva el ministro a la disciplina con las leyes—dicen los funcionarios—. Luego, ya hablaremos de nuestra actitud."

Y todo el mundo un poco razonable pensará que el que primero se indisciplina, que el que, provocó toda clase de indisciplinas, desobediendo unas leyes que votaron las Cortes y sancionó el Rey, es el primero que debe recibir un homenaje sincero a la disciplina, confesando su error y pidiendo al país que lo perdona.

# GACETILLAS

**PRINCESA.**—Hoy, miércoles, a las diez y media de la noche, se verificará el estreno del drama en tres actos, original de Martínez Cuitiño, titulado "Cuervos rubios".

Mañana, jueves, a las seis de la tarde, el drama de Florencio Sánchez estrenado recientemente con gran éxito, y titulado "En familia", obra en la que se distingue notablemente la compañía por su admirable interpretación.

Pasado mañana, viernes, función extraordinaria a beneficio de los niños rusos fugitivos de Crimea.

El próximo sábado a las diez, última función popular, "La montaña de las brujas".

**LARA.**—El éxito grandioso que ha alcanzado "Pasionera" la tarde de su estreno ha sido corroborado de modo unánime y clamoroso por el público que llena el teatro en las sucesivas representaciones de la bonita comedia de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero.

La crítica ha hecho notar, refiriéndose a la interpretación de "Pasionera", como insuperable, pues cada uno de los intérpretes ha conseguido destacarse en esta obra de modo tal, que el conjunto puede citarse como modelo.

Mañana, jueves, a las seis de la tarde, "Pasionera" y presentación de La Argentina, esa gran artista, asombro de los públicos extranjeros, donde ha confirmado que con razón en España se la conoce con el nombre de la Reina del baile y las castañuelas.

**ESLAVA.**—"No te ofendas, Beatriz", la divertidísima comedia de Arnieches y Abatí (éxito personal de Catalina Párcena), se representará esta semana, a las siguientes horas:

Jueves, a las seis y a las diez y cuarto. Viernes, a las seis.

Sábado, a las seis y a las diez y cuarto. Domingo, a las cinco y media y a las diez y cuarto.

El lunes "debut" de la compañía Cobena-Oliver, y presentación de la primera actriz Carmeina Oliver Cobena en la comedia de Lope de Vega "Buen maestro es amor o la boba discreta", y en la de los hermanos Quintero "Sin palabras". Se despacha en Contaduría.

**INFANTA ISABEL.**—Mañana, jueves, por la tarde, segunda representación de la opereta de Sinesio Delgado y música del maestro Luna titulada "Su alteza se casa", completando el cartel la preciosa comedia de Linares Rivas "En cuerpo y alma", y por la noche, "Así predicaba Diego", comedia de éxito creciente.

El domingo por la tarde, "Así predicaba Diego" y "Su alteza se casa". Se despacha en Contaduría.

**COMICO.**—Mañana, jueves, a las seis y cuarto de la tarde, se verificará el estreno de la caricatura en un acto y tres cuadros, original de los Sres. Haro y Aznar, con un baile e intermedios del maestro Quisiant, "Los héroes de la pantalla", precediendo al estreno se representará el juguete cómico "La dama del palco", y después del mismo, el entremés "La del alba serena".

Por la noche a las diez y cuarto, el sainete en un acto y cinco cuadros "Modistillas y perdigones" y segunda representación de "Los héroes de la pantalla".

May en breve se celebrará la función

## NOTICIAS

Por la sección lírico-dramática "Academia Católica", de Sabadell, serán representadas en el teatro de su propiedad las obras "Un emboicho de pretendientes" y "Levantaos muertos", los días 23 y 30 del corriente.

Se despidió en Coruña (teatro Rosalía de Castro), la compañía Ramírez-Zorrilla, representando los comedios "Los misterios de Laguardia" y "Los hijos artificiales".

Para el sabbado próximo está anunciada en Soria (teatro Principal), la reaparición de la compañía Villagómez, que actuará sólo cinco días, representando las obras "El nido ajeno", "Los dos cuartos", "Amor salvaje", "El viaje del rey", "Los misterios de Laguardia" y "La plancha de la marquesa".

El debut de la compañía de Concha Torres, o del Pabellón Iris, de Avilés, será el 10 de febrero, con el drama de Tamayo "Locura de amor".

En el teatro circo, de la misma localidad, se despidió la compañía de María Palou con la comedia "Los nuevos pobres".

En el Romea, de Barcelona, se estrenará a la mayor brevedad por la compañía de Enrique Jiménez la comedia catalana de Ignacio Iglesias "La falera de la amor".

La Empresa del Tivoli, de la misma capital, ha contratado para que debuten el 21 de los corrientes, la "troupe" inglesa "Girls", compuesta de diez lindas señoritas procedentes del Empire Theatre, de Londres.

LOS REYES DE LA MODA

**JAIMES Y GALINDO**

SASTRES

UNIFORMES DE CUOTR

VER LA EXPOSICION

Concepción Jerónima, 10

GRANDS REBRARS

manza, existía el hecho terminante de haber sido admitidas con anterioridad y existir en dichos organismos no pocas prestaciones importantes, con lo que se demuestra lo conveniente que fué el haberles concedido el ingreso mediante la oposición y en idénticas condiciones que a los varones. ¿Cuánto daño producen algunos adyacentes de los ministros, aunque se titulen y pasen por técnicos!

Las citadas oposiciones están convocadas para el 29, y el ministro tiene aún tiempo de enmendar tan gran desacierto, y dispone se abra un nuevo plazo para que puedan solicitar y ser admitidas a las repetidas oposiciones que quienes tienen derecho a ello.

Así lo esperamos, y el elemento femenino le quedará agradecido, no perdiendo con ello nada el servicio administrativo provincial de Primera enseñanza.

**Don Batduque**

**Empeora la situación**

El cariz que ofrece el conflicto motivado por la difícil cuestión planteada en el ministerio de Hacienda ofrece hoy caracteres más agudos y de mayor gravedad que los que había hasta ahora revestido.

En los informes que damos a continuación encontrará nuestros lectores justificación a este juicio que por anticipado consignamos.

**Gestiones fracasadas**

Hablámos ayer de una remota celebrada por los jefes de Administración.

En esta Junta surgió espontáneamente para buscar fórmula a la actitud conciliadora en que se habían colocado los jefes, recabar del personal que volviera al trabajo, en la inteligencia de que los mismos jefes seguirían gestionando la derogación inmediata del decreto, y en caso de no obtenerla pondrían sus cargos a disposición del ministro.

Los reunidos, a quienes el Sr. Domínguez Pascual dió de plazo hasta las ocho de la noche para que, comunicaran el resultado de sus exploraciones, se pusieron al habla con el Comité de funcionarios de Hacienda, que rechazó su intervención por estimar que los jefes no tenían verdadera representación para intervenir en las negociaciones.

De todos modos, solicitaron que el plazo fuera ampliado hasta hoy por la mañana.

**Reunión importante**

Anoche se celebró en una barriada extrema de Madrid otra interesantísima re-

**TODOS LOS DIAS**

en el magnífico

**TEATRO IDEAL ROSALES**

la revista de éxito grandioso

**¡Chófer... a Rosales!**

Exitoso estrepado del Folles Bergères, de París, y del Principal Palace, de Barcelona.

DE INSTRUCCION PUBLICA

**Reparación urgente y necesaria**

Más de una vez nos hemos ocupado de lo injusto e ilegal que resultaba la disposición por la que se acordó no fuera admitido personal femenino a las oposiciones del Cuerpo de Secciones administrativas de Primera enseñanza. Creímos fundadamente que al cesar en la Sección de escuelas y Secciones del ministerio de Instrucción pública el jefe de feliz memoria para la enseñanza Sr. Pellicer, se repararía tan grande error. Nos equivocamos, sin embargo, pues el ex ministro señor Cabeza de Vaca, quien dedicó exclusivamente su actuación a los ruidosos asuntos Alfaya y Eliola, cuyos expedientes se convertirán con toda seguridad en espina de carneza, convocó por Real orden de 7 de octubre las citadas oposiciones y dispuso de una manera terminante la exclusión de las mismas al personal femenino.

Aunque no existieran leyes y disposiciones que taxativamente previnieran la admisión de personal femenino en las Secciones administrativas de Primera ense-

**MAQUINA PARA ESCRIBIR.**

**ROYAL**

**TRUST MECANOGRAFICO**

MONTERA, 29.—MADRID

Acordando a la amable invitación de los Sres. Vilaseca y Ledesma, conecionarios en España de los cinematógrafos Pathé, hemos asistido, en los salones de la casa que dichos señores tienen en Madrid, a una interesante sesión cinematográfica, que tuvo por objeto dar a conocer el nuevo aparato marca Pathé y fabricación Continouza, que es la última palabra de los de su clase.

Se trata de un aparato perfeccionadísimo, que puede parar a voluntad del operador, dejando proyectada la imagen en el momento de la proyección que más convenga para estudiarla.

Con este nuevo aparato se resuelve un problema muy interesante, sobre todo para la enseñanza en todas las escuelas, pues se puede apreciar las figuras hasta en sus más mínimos detalles durante todo el tiempo que se quiera.

Damos nuestra enhorabuena a los señores Vilaseca y Ledesma por haber introducido en España esta nueva maravilla de arte cinematográfico.

**La huelga en provincias**

**EN BARCELONA**

Barcelona 19.—Esta mañana, como en días anteriores, han ocupado sus puestos los empleados de Hacienda, que han continuado en huelga de brazos caídos.

Han manifestado que no depondrán su actitud hasta que así lo ordene el Comité.

**EN CORDOBA**

Córdoba 19.—Los funcionarios de esta Delegación de Hacienda han recibido telegrama particular de sus compañeros de Sevilla anunciándoles que después de haber rematado el trabajo, por deferencia al Monarca, han vuelto a abandonar, en vista de que aun no se ha derogado el decreto.

Desmienten rotundamente el que hayan hecho gestiones cerca de otras provincias para que reanudara el trabajo.

**EN BILBAO**

Bilbao 19.—Presigue la huelga de brazos caídos entre los funcionarios de la Delegación de Hacienda de esta provincia, y entre los funcionarios de Aduanas que tampoco han hecho el despacho de ninguna de las mercancías.

**Pequeña crítica**

Mucho tiempo que agradecer las letras perlas a Cejador, en particular la jurtaud, cuyos decretos y gravámenes o papeles truen los consignados en el tomo XIII de la "Historia de la Literatura".

Quisiera al cronista, que más de una vez escuchó las palabras de aliento y optimismo del maestro, hacerse oír de todos aquellos que—ansiosos de fama y gloria literaria—principiaron y siguen cultivando o abandonaron luego la ingrata profesión de las letras. Hacerse oír de todos: de los primeros que, llenos de entusiasmo, muestran humildemente de vez en cuando los frutos de su ingenio en los mercados del Arte; de los segundos que envueltos en las redes de lo diario prosaico, no cesan alzar la voz entre el murmullo de lo profano y lo material, a gritos una vulgar sucesión—un fracaso, un negocio, una preocupación, la falta de voluntad—impide que nos oigan sus más íntimas confidencias que nos canten sus mejores canciones. Dirán que la vida (tan dura, los hijos) les quita todo humor (iterario), toda ilusión espiritual creadora, e írán tal vez a consolarse de su tristeza y cansancio a Vinos o a Baco o a Mercurio, o a Caco, que preside el juego; dices todos chorreidos y desterrados ya por los verdaderos creyentes del Arte, discípulos de Melnerva y de Apolo.

Ordaron en mala hora que no har más que amante que la Poesía, ni más leal que celera que la Filosofía, y que en parte a-

**BIBLIOGRAFIA**

**Diccionario General Estadístico**

de los pueblos de España. Contiene ciudades y villas, aldeas, lugares, barrios, caseríos, parroquias y antelias, etc. Madrid, en 4.º mayor, 468 páginas. Remito certificado, 3 pesetas. Pedidos:

Angel Dafauce.—Paz, 1, Librería.

**Correspondencia Emilio Castelar**

De 1868-1898. Seguida de un apéndice con cartas de Victor Hugo, Rodan Alejandro Dumas duque de la Victoria, Manzon, Tibers, Campoamor, Olózaga, Sagas, Cánovas, Edgar Quinet, Zorrilla (don José), Pidal (D. Alejandro), Emilia Paro, don Bazza Gambetta, Jules Forri, etc. etc. En 4.º mayor, 435 páginas. Remito certificado, 4 pesetas. Angel Dafauce.—Paz, 1, Librería.

**EL MEJOR POSTRE**

**MERMELADAS TREVJANO**

**Comerciantes, industriales, HOY**

anuncian ustedes en

**PIDAN TARIFAS DE PUBLICIDAD**

**LO QUE HACEN LOS REYES**

de la moda

En esta nueva y ya acreditada sastrería, sita en la Concepción Jerónima, núm. 10, se ha hecho una importantísima rebaja en todos sus precios, como lo demuestra la relación siguiente:

Trajes de levita para señora, con trenchilla desde	125.00 a 300.00 pesetas.
Trajes para caballero	70.00 a 300.00 —
Pantalones de corte	17.50 a 75.00 —
Gabardinas para señora y caballero	115.00 a 250.00 —

**Concepción Jerónima, 10**

NOTA.—Los reyes de la moda Jaime y Galindo están dispuestos a demostrar que en su nueva sastrería venden con un 50 por 100 más barato que en ninguna de su clase, y, además, es sus colecciones se halla el gusto y elegancia para el más exigente.

**VIAJANTE**

práctico en la venta de máquinas para escribir que conoce bien Andalucía y Baleares. Ofertas, con referencias y pretensiones, a LEBLANC y PERIQUET HERMANOS. Apartado 181. MADRID.

**Ovoides, 5 pesetas 40 kilos**

Fábrica de estos Gaspáchos: San Vicente, 3, Pta. 14, Aguilera, 47; Jesús y María 8; Barco 15; Calatrava, 16; Alcalá, 130; Valda, 33. Atenciones por mayor; Peñuelas, 10, teléfono M. 604. J. 12.55 y J. 674.

# LAS SESIONES DE CORTES

En el Congreso se aplaza el debate sobre la huelga de funcionarios. El Senado da al Gobierno un voto de confianza para resolverla.

## SENADO

SESION DEL DIA 19

El Sr. SANCHEZ DE TOCA declara abierta la sesión a las cuatro menos veinte. En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Instrucción y Hacienda.

### La huelga de funcionarios

El Sr. DATO dice que va a tratar de un asunto de gran trascendencia, sobre el cual el Sr. García Prieto anunció ayer una interpelación. Censura la actitud de los funcionarios, que han roto con la disciplina, y como se han colocado en una actitud ilegal, no pueden exigir ni siquiera el cumplimiento del derecho.

Hemos intentado la conciliación llamando a los empleados a la razón y a la cordura. Desgraciadamente, no hemos sido atendidos, y el Gobierno, en tan grave estado de crisis, está obligado a la confianza de la Cámara.

El Sr. DATO dice que va a tratar de un asunto de gran trascendencia, sobre el cual el Sr. García Prieto anunció ayer una interpelación. Censura la actitud de los funcionarios, que han roto con la disciplina, y como se han colocado en una actitud ilegal, no pueden exigir ni siquiera el cumplimiento del derecho.

El Sr. DATO dice que va a tratar de un asunto de gran trascendencia, sobre el cual el Sr. García Prieto anunció ayer una interpelación. Censura la actitud de los funcionarios, que han roto con la disciplina, y como se han colocado en una actitud ilegal, no pueden exigir ni siquiera el cumplimiento del derecho.

El Sr. DATO dice que va a tratar de un asunto de gran trascendencia, sobre el cual el Sr. García Prieto anunció ayer una interpelación. Censura la actitud de los funcionarios, que han roto con la disciplina, y como se han colocado en una actitud ilegal, no pueden exigir ni siquiera el cumplimiento del derecho.

El Sr. DATO dice que va a tratar de un asunto de gran trascendencia, sobre el cual el Sr. García Prieto anunció ayer una interpelación. Censura la actitud de los funcionarios, que han roto con la disciplina, y como se han colocado en una actitud ilegal, no pueden exigir ni siquiera el cumplimiento del derecho.

El Sr. DATO dice que va a tratar de un asunto de gran trascendencia, sobre el cual el Sr. García Prieto anunció ayer una interpelación. Censura la actitud de los funcionarios, que han roto con la disciplina, y como se han colocado en una actitud ilegal, no pueden exigir ni siquiera el cumplimiento del derecho.

El Sr. DATO dice que va a tratar de un asunto de gran trascendencia, sobre el cual el Sr. García Prieto anunció ayer una interpelación. Censura la actitud de los funcionarios, que han roto con la disciplina, y como se han colocado en una actitud ilegal, no pueden exigir ni siquiera el cumplimiento del derecho.

El Sr. DATO dice que va a tratar de un asunto de gran trascendencia, sobre el cual el Sr. García Prieto anunció ayer una interpelación. Censura la actitud de los funcionarios, que han roto con la disciplina, y como se han colocado en una actitud ilegal, no pueden exigir ni siquiera el cumplimiento del derecho.

El Sr. DATO dice que va a tratar de un asunto de gran trascendencia, sobre el cual el Sr. García Prieto anunció ayer una interpelación. Censura la actitud de los funcionarios, que han roto con la disciplina, y como se han colocado en una actitud ilegal, no pueden exigir ni siquiera el cumplimiento del derecho.

El Sr. DATO dice que va a tratar de un asunto de gran trascendencia, sobre el cual el Sr. García Prieto anunció ayer una interpelación. Censura la actitud de los funcionarios, que han roto con la disciplina, y como se han colocado en una actitud ilegal, no pueden exigir ni siquiera el cumplimiento del derecho.

El Sr. DATO dice que va a tratar de un asunto de gran trascendencia, sobre el cual el Sr. García Prieto anunció ayer una interpelación. Censura la actitud de los funcionarios, que han roto con la disciplina, y como se han colocado en una actitud ilegal, no pueden exigir ni siquiera el cumplimiento del derecho.

El Sr. DATO dice que va a tratar de un asunto de gran trascendencia, sobre el cual el Sr. García Prieto anunció ayer una interpelación. Censura la actitud de los funcionarios, que han roto con la disciplina, y como se han colocado en una actitud ilegal, no pueden exigir ni siquiera el cumplimiento del derecho.

El Sr. DATO dice que va a tratar de un asunto de gran trascendencia, sobre el cual el Sr. García Prieto anunció ayer una interpelación. Censura la actitud de los funcionarios, que han roto con la disciplina, y como se han colocado en una actitud ilegal, no pueden exigir ni siquiera el cumplimiento del derecho.

El Sr. DATO dice que va a tratar de un asunto de gran trascendencia, sobre el cual el Sr. García Prieto anunció ayer una interpelación. Censura la actitud de los funcionarios, que han roto con la disciplina, y como se han colocado en una actitud ilegal, no pueden exigir ni siquiera el cumplimiento del derecho.

El Sr. DATO dice que va a tratar de un asunto de gran trascendencia, sobre el cual el Sr. García Prieto anunció ayer una interpelación. Censura la actitud de los funcionarios, que han roto con la disciplina, y como se han colocado en una actitud ilegal, no pueden exigir ni siquiera el cumplimiento del derecho.

El Sr. DATO dice que va a tratar de un asunto de gran trascendencia, sobre el cual el Sr. García Prieto anunció ayer una interpelación. Censura la actitud de los funcionarios, que han roto con la disciplina, y como se han colocado en una actitud ilegal, no pueden exigir ni siquiera el cumplimiento del derecho.

El Sr. DATO dice que va a tratar de un asunto de gran trascendencia, sobre el cual el Sr. García Prieto anunció ayer una interpelación. Censura la actitud de los funcionarios, que han roto con la disciplina, y como se han colocado en una actitud ilegal, no pueden exigir ni siquiera el cumplimiento del derecho.

El Sr. DATO dice que va a tratar de un asunto de gran trascendencia, sobre el cual el Sr. García Prieto anunció ayer una interpelación. Censura la actitud de los funcionarios, que han roto con la disciplina, y como se han colocado en una actitud ilegal, no pueden exigir ni siquiera el cumplimiento del derecho.

El Sr. DATO dice que va a tratar de un asunto de gran trascendencia, sobre el cual el Sr. García Prieto anunció ayer una interpelación. Censura la actitud de los funcionarios, que han roto con la disciplina, y como se han colocado en una actitud ilegal, no pueden exigir ni siquiera el cumplimiento del derecho.

El Sr. DATO dice que va a tratar de un asunto de gran trascendencia, sobre el cual el Sr. García Prieto anunció ayer una interpelación. Censura la actitud de los funcionarios, que han roto con la disciplina, y como se han colocado en una actitud ilegal, no pueden exigir ni siquiera el cumplimiento del derecho.

pa afirmando un dato que demuestre la presión directa o indirecta del ministro del Trabajo en la política electoral sevillana.

Lee una carta del candidato derrotado señor Fernández Palacios, reconociendo la corrección y la caballerosidad de uno de los dos únicos delegados del gobernador que funcionaron en Sevilla.

La candidatura derrotada obtuvo mayoría en los distritos de la capital donde corrió más abundantemente el dinero.

Lo manifestado en el acta de Coria por los defendidos del Sr. La Cierva constituye un caso de indignidad, un caso de infamia, pues sin intervención y sin notarios obtuvieron una votación con la que no pudieron gozar los candidatos derrotados.

Termina diciendo que el pueblo sevillano no ha hecho otra cosa que demostrar su gratitud a la política de engrandecimiento de la región realizada por los conservadores.

El Sr. LA CIERVA rectifica: Creo haber prestado un buen servicio a la causa conservadora alentando esas fuerzas que a mí han venido, y desoigo que la pujanza del partido conservador aumente, para que no tengáis necesidad de coimirnos con otros elementos.

Es aprobado el dictamen.

También se aprueban los dictámenes del Supremo referentes a los distritos de Murzas de Paredes, Plasencia, Infantes y Moralia.

El Sr. PRIETO impugna el dictamen del Supremo en el acta de Valmaseda, por donde lució y triunfó al decir del "leader" socialista—su correligionario don Oscar Pérez Solís.

Rehusa entrar en el examen de las causas de la detención del Sr. Solís, y pasa a impugnar el dictamen con la aportación de un acta notarial de presencia.

La detención ocurrió al comenzar una elección parcial, que había de ser definitiva, pues que, aun después de realizada la detención, el Sr. Balparda figura con una mayoría de 74 votos.

Le contesta el Sr. BALPARDIA: En el momento mismo de la detención del Sr. Pérez Solís solicitó del gobernador civil su libertad, no solamente por el natural deseo de contener con él en plena libertad de acción, si que también porque yo presentaba todo el partido que sus amigos habían de sacar de la detención.

El candidato derrotado llevaba a la lucha el doble carácter de socialista y de nacionalista, pues sabido es que el señor Durán se hizo proclamar candidato al solo efecto de combatir personalmente y directamente, defendiendo al Sr. Pérez Solís en todo momento y prestándole el apoyo de los amigos.

El Sr. PRIETO refuta las alegaciones del Sr. Balpardia, sobre todo en lo que se refiere a la ponderación de fuerzas del distrito, donde tienen evidente predominio los elementos socialistas.

Rehaza la afirmación de que los nacionalistas apoyaron al Sr. Pérez Solís, y pide la nulificación de la votación.

El Sr. BALPARDIA rectifica, sin añadir nueva argumentación en defensa del acta.

Se procede a votar nominalmente el dictamen, y es aprobado por 82 votos contra siete.

En el expediente electoral de Villafraña del Bierzo (León), el Supremo propone la nulidad de la elección y la necesidad de hacer nueva convocatoria.

Es aprobado el dictamen.

El Sr. PICO impugna el acta correspondiente al distrito de Játiva, por el que aparece triunfante el marqués de Vivel frente al democrata Sr. Rubio.

Lo defiende el diputado electo, y es aprobado.

Se aprueban sin discusión los dictámenes referentes a las actas de Laguardia y Daroca.

El Sr. LLADO impugna el de Sahagún por donde aparece proclamado por 18 votos de mayoría el ministerial D. Mariano Andrés sobre el Sr. Barriobero Armas. Escribe como argumento principal el hecho de que durante el período electoral actuase como gobernador interino el padre político del candidato ministerial.

El diputado electo defiende el dictamen, y hace un discurso incoherente y difuso contra la política del conde de Sagasta, a cuya agremiación dice que estamos asistiendo. (La oratoria del Sr. Andrés promueve ratos la hilaridad de la Cámara.)

Rectifican ambos oradores, y se aprueba el dictamen.

Se aprueban también los siguientes: Proponiendo la nulidad de la elección de Ribadavia y la proclamación de D. José Estévez Carrera; la aprobación de las actas de Cazorla, Alhama, Puebla de Sanabria, Valle y la proclamación de don Antonio Taboada Fundidor por el distrito de Orense.

frases injuriosas para el señor conde de Bugallal, y el diputado Sr. Uerra y Bugallal, enarbolando el bastón, se dirige al estrado donde se halla el Sr. Chicharro, y le siguen, con ánimo de contentarlo, varios señores de la mayoría.

De uno a otro grupo se cruzan apóstrofes violentos, y la voz presidencial se pierde en el tumulto. El espectáculo es sencillamente deplorable.

Por fin, la campanilla presidencial se impone, y el PRESIDENTE invita al Sr. Chicharro a que retire las palabras ofensivas para el ministro de la Gobernación.

El Sr. CHICHARRO: Iba a explicar. Varias voces: No, retirárlas. (Nuevo escándalo.)

El PRESIDENTE llama al orden a la mayoría.

El Sr. CHICHARRO: Si alguna palabra ha pronunciado ofensiva para la persona del señor conde de Bugallal, queda juría, le pido perdón. (Muy bien.)

Se restablece al poco rato la calma, y el Sr. CANTOS da por terminada la defensa de su acta.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA protesta contra el incidente promovido por el Sr. Chicharro; le invita a que atempere sus nervios y a que no lance acusaciones graves cuando sabe que no le va a ser permitido fundamentarlas para evitar que quede ninguna falsa apreciación flotando en el ambiente.

Se aprueba el dictamen.

Igualmente se aprueban los de Miranda de Ebro, Arévalo, Trujillo, Alcañal de Henares, Bande, Villacerrillo y Chiva.

El marqués de VILLABRAGIMA impugna el dictamen del acta de Almaraz, que es defendido por el marqués de Fuster de Santillán.

Se aprueba el acta de Cazalla y sin discusión varios dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades.

A las nueve se levanta la sesión.

## LA DE HOY

Comienza algo más tarde que de costumbre, a las tres y cuarenta, con escasa afluencia.

En el banco del Gobierno están los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia.

El conflicto de los funcionarios

El Sr. LA CIERVA, amparado en el art. 16 del reglamento, solicita dirigirse a una pregunta al Gobierno relativa al conflicto de los funcionarios de Hacienda.

El PRESIDENTE le hace notar la ausencia del jefe del Gobierno y del ministro de Hacienda.

El Sr. LA CIERVA insiste en la necesidad de que hoy mismo se trate de este asunto, cuando lleguen los Sres. Dato y Domínguez Pascual, suspendiéndose, si es preciso, la discusión de actas.

La PRESIDENCIA observa que hay algunos ministros en el banco azul, y ellos pueden contestar la pregunta.

El Sr. LA CIERVA ruega al Gobierno que dé cuenta al Congreso del estado en que se encuentra el pleito de los funcionarios.

El ministro de la GOBERNACION se excusa de hacer ninguna declaración concreta, por no haber tenido ocasión de hablar hoy con el jefe del Gobierno ni con el ministro de Hacienda.

En vista de ello, el PRESIDENTE aplaza el debate por cuando se hallen presentes, ofreciendo interrumpir en tal momento la deliberación sobre otras cuestiones.

## ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión de dictámenes de actas e incompatibilidades y la proclamación de diputados.

El conde de VALLELLANO combata los referentes a los distritos de Sallaña y Carrión de los Condes, por estimar que en ellos se hizo ilegalmente la elección por el art. 29.

de los propios electores, quedando patentes los desmanes electorales cometidos para favorecer al Sr. Fournier.

Lo mismo ha sucedido respecto a falsedades en el pueblo de Fontenbert, y así procura demostrarlo el orador.

(Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

DATO Y DOMINGUEZ PASCUAL

El ministro de Hacienda, al salir esta mañana de su despacho, se encaminó a la Presidencia del Consejo. Allí estuvo confabulando bastante rato con el Sr. Dato.

Poco después, llegó el subsecretario de Hacienda, Sr. Argüelles, que iba a ampliar verbalmente la referencia del acuerdo de los jefes de Administración, que ya había transmitido por teléfono.

Los Sres. Dato y Domínguez Pascual salieron juntos y hablaron con algunos periodistas que allí se encontraban.

El jefe del Gobierno se limitó a decir que la huelga continúa en el mismo estado y que se retiraba, para asistir a las Cámaras.

Un reportero preguntó al Sr. Domínguez Pascual si continuaba siendo ministro, a lo que contestó:

—Claro que sí! Y lo seré mientras dure la huelga.

SOLIDARIDAD DE OTROS FUNCIONARIOS

A última hora de la tarde se ha dicho por persona cerciorada que, probablemente mañana, se declararía en huelga los funcionarios del Tribunal de Cuentas, y que los agentes de Vigilancia no impedirán que se celebren las reuniones que convocara los empleados en huelga.

GRAN EXPECTACION

Aparte del conato de pregunta del señor La Cierva, no ocurrió esta tarde en el Congreso nada que guardara relación con el conflicto pendiente de los funcionarios públicos.

Algunos ministros que estaban en la Cámara, fueron llamados al Senado para asistir al consejo que allí se celebró, y esto, al ser conocido, despertó el interés en grado extraordinario.

Luego, cuando regresó el ministro del Trabajo, se supo que el jefe del Gobierno iba esta misma tarde a Palacio, y esto contribuyó a acrecentar la expectación.

Dijo también el Sr. Cagat que el presidente no vendría ya al Congreso, lo cual fue muy comentado, interpretándolo como propósito de asegurar hoy todo debate en la Cámara popular sobre la peligrosa cuestión, hasta dar cuenta al Monarca del voto de confianza de que el Gobierno había sido revestido en el otro Cuerpo colegislador.

En los pasillos, las conversaciones se referían exclusivamente a estos extremos, y el Sr. Lerroux no se recataba en decir que lo lamentable era que el decreto origen del conflicto fuera una disposición completa.

El director de la Unión Ciudadana

Al subir a estrados el testigo, en el público se produce un movimiento de expectación.

Comienza su declaración en tono de discurso, haciendo la apología de la institución, y se extiende en consideraciones superfluas.

La presidencia procura atajarle, más el testigo sigue su confidencia, entrando en el examen de las cuestiones sociales.

Habla de onerosos sacrificios que piden protección de huestes ciudadanas, de la organización de la Unión...

El Sr. Rico: Pero esto es un curso de Unión Ciudadana?

El presidente: Usted encargó al señor Pérez Muñoz que dirigiera a los que lo acompañaban?

que siempre fué el suyo puesto de honor y hoy más que nunca se congratula del alto deber que ha de cumplir.

El homicidio es grave delito, porque la vida es tan grata, que el cobardía de defendido con valor, y el valiente, con brío temerario.

Los pueblos todos honran a los héroes que perdieron la vida.

Cuando la codicia el amor, los celos arman la mano que delinque, el delito es disculpable; pero crímenes como el que nos ocupa no tienen disculpa posible.

Describe los hechos sumarios conforme al criterio en que apoya sus conclusiones.

Afirma que los procesados, para coaccionar a otros, contra ley, llevaban armas, que dispararon.

El fiscal dice, no va por triunfos, no viene a satisfacer el amor propio sino a buscar la verdad para prescribir, y que en ella fundis vuestro veredicto justo.

Analiza la prueba pericial, que combate, y analiza para afirmar que no ha sido completa ni concluyente. Sustiene que de los 21 testigos por él propuestos, 13 están conformes en que, como presenciales, vieron disparar contra el grupo de la Acción, y como en el grupo estaba el Sr. Pérez Muñoz, los autores de los disparos tienen que ser los causantes de la muerte.

Afirma que si Pérez Muñoz y los de la Acción llevaban armas, no se ha demostrado que dispararan.

Hubo una mujer lesionada, y su herida se dirigió de abajo arriba, y la que causó la muerte a Pérez Muñoz fue arriba a abajo. (El presidente, Sr. Gumiel, medita con tal quietud y escucha con tan exquisita atención, que a todos nos hace la impresión de un hombre que duerme.)

Los hechos según el fiscal, son constitutivos de asesinato, y definiendo este delito, expone con su proverbial competencia la teoría legal.

Sostiene y razona la concurrencia en el hecho de la aleveza.

Discrepa—dice—del criterio de la sentencia, que cree poca en este caso de benevolencia, si esto puede ser pecado.

Prestais un juramento, que os obliga a ser justos, y sólo lo podéis ser dictando un veredicto de culpabilidad.

Informe del acusador privado

El notable letrado Sr. Teixeira, en eloquente exordio, afirma que viene en nombre de la Unión Ciudadana y de la vida del Sr. Pérez Muñoz a pedir justicia, y nada más que justicia.

Analiza el error cometido por el Jurado al obligar al letrado a no poder actuar en nombre del Sr. Orduña, como presidente de la Unión Ciudadana, sino como simple particular.

Cuando por los apremios de tiempo abandonamos la Sala, el Sr. Teixeira continúa su brioso, elocuentemente, razonado, metódico y concienzudo informe, que el público recoge con murmullos de aprobación y muestras de asentimiento.

El defensor, Sr. Rico, presenta conclusiones alternativas de culpabilidad absoluta o en su defecto, que sean considerados los procesados como autores de un delito de disparo de arma de fuego.

Suspensión

Por lo avanzado de la hora, se acuerda por el Tribunal la suspensión hasta hoy a las dos de la tarde, que empezará el informe del fiscal, Sr. Pesqueira.

LA DE HOY

Más guardias, más precauciones, mayor recelo más miedo, ¿miedo a qué? Se decía que habría bombas, que se atentaría... que se atentarían coacciones... pero lo cierto es que el único ocasionado es el pueblo, a quien no se le permite presentar las sesiones de este juicio... atento, el que se ha cometido contra la tranquilidad alarmando a todos con el desmesurado alarido de presenciones y la acumulación de innecesarias fuerzas, y bombas no ha habido otras que las flamígeras bombas en oro al cuello del uniforme del coronel Orduña, y esas bombas no pasan de ser bombas de Cuerpo.

Se abre la sesión a las tres, y comienza con el

Informe del fiscal

Don Victor Pesqueira, representante del Ministerio Fiscal, comienza dictando

# Varias noticias de Barcelona

Detención de un presunto asesino.—La multitud quiere lincharle

Barcelona 19 (6 h.).—Fuerzas de la Guardia civil han detenido en el pueblo de la Garriga a Isidro Tomás Pí, presunto autor del atentado que se cometió contra el patrono catalánico Sr. Abelló.

Ha sido conducido a Tarrasa, a cuya estación asió numeroso gentío, que hizo en su honor el detenido grandes manifestaciones de hostilidad.

Se le trasladó al Ayuntamiento, siendo custodiado por numerosos piquetes de la Guardia civil y del Cuerpo de Sagrada.

La multitud que allí estaba congregada, pretendió apoderarse del individuo para lincharle.

Las fuerzas simularon cargas para liberar a la multitud, que iba a ser objeto. Ha sido conducido a la Junta regional de movilización de industrias civiles, bajo la presidencia del señor conde de Camal.

Por injurias a la Monarquía

En la Audiencia se ha visto un juicio oral en la causa instruida contra Magín Tobías A. Morich, procesado por injurias a la Monarquía española en un artículo publicado en "El Progreso".

El fiscal le ha pedido ocho años y un día de prisión mayor, y 500 pesetas de multa.

"Juan Dalla"

Se ha puesto a la venta el drama de Gualmer "Juan Dalla", cuyo estreno en el teatro Novedades prohibió el gobernador.

El precio de las subsistencias

En el despacho del secretario de la Comisión provincial de Abastos se han reunido el presidente de la Comisión municipal de Abastecimientos, el director del mercado central de pescado y algunos abastecedores, para acordar rebajar las tallas, que, según confesión de los propios vendedores, eran mucho más elevadas que las que solicitan.

De las deficiencias que por falta de carne el peso se han formulado estos días al Juzgado, 35 de ellas consisten en delito a favor del fiscal.

Los griegos derrotados por los turcos

Constantinopla 19.—Según la "Chionotribune", el ejército griego que opera en el frente de Brame acaba de sufrir una grave derrota a consecuencia de un contraataque turco de tres días en la llanura de Eskisheker.

Cuatro divisiones griegas, que se componían de 60.000 hombres han sido derrotadas, y el número de prisioneros se eleva a 6.000 hombres.

Atropellado por un "auto"

En la plaza de Lavapiés ha sido atropellado por el automóvil que conducía Antonio Guerrero el niño de cinco años José Pérez Iniesto.

En la Casa de Socorro fué asistido de lesiones graves.

El conductor del vehículo pasó a la detención de guardia.

Y en España, ¿a qué esperamos?

Londres 19.—Según los cálculos del ministro del Trabajo, el coste de la vida para las familias obreras en la Gran Bretaña ha bajado cuatro o cinco centésimas con relación al mes de diciembre.

No hay licencias

Hoy publica la "Gaceta" una Real orden disponiendo se den por terminadas todas las licencias, permisos de cualquier clase, prórrogas de plazos posesorios y agregaciones de funcionarios de la Hacienda pública, salvo en esta última parte, las concedidas al ministerio del Trabajo, y ordenar en consecuencia que todos los empleados a quienes estas previsiones afectan se presenten inmediatamente en los Centros o Dependencias a que se hallan adscritos.

La situación económica en Inglaterra

Londres 19.—La baja del precio del carbón de exportación y la gran disminución de los pedidos continúa preocupando seriamente a la opinión pública.

Los efectos del departamento de minas para el primer trimestre de 1921, prevé un déficit de dos millones de libras esterlinas, y para cubrir este déficit, sólo hay dos medios posibles: aumentar el precio, tanto en el carbón destinado a la industria como en el destinado al consumo doméstico, o la concesión de un subsidio por el Gobierno para disminuir los gastos ocasionados a los propietarios de minas por el pago de salarios a los brazos.

Al terminar la última huelga general, los patronos y obreros hicieron se celebró un banquete a someter al Gobierno en 31 de mayo de 1921 de más tarde, una tarifa de los precios definitivos que sustituya al convenio provisional aceptado en aquella época.

Hasta ahora no parece que hayan cesado las negociaciones a este fin. Hubiera sido fácil si las condiciones de la industria minera continuaran siendo las mismas, lo que no es; pero en las actuales condiciones, no dejará de ser extremadamente difícil.

## CONGRESO

(Final de la sesión de ayer)

La contesta el señor conde de COLMEI.

El Sr. CHICHARRO habla de la política de terror del Sr. Cantos, quien gozó del favor oficial en las elecciones últimas a cambio de asegurar dos puestos al Gobierno. (Por este distrito fué derrotado el cervista D. Ignacio Villalonga.)

El Sr. CHICHARRO impugna la proclamación de D. Vicente Cantos por la zona del Cid (Castellón).

## Un incidente lamentable

El Sr. CANTOS le interrumpe, y se suscita un breve diálogo que corta la presidencia.

El Sr. CHICHARRO habla de la política de terror del Sr. Cantos, quien gozó del favor oficial en las elecciones últimas a cambio de asegurar dos puestos al Gobierno. (Por este distrito fué derrotado el cervista D. Ignacio Villalonga.)

El Sr. CHICHARRO impugna la proclamación de D. Vicente Cantos por la zona del Cid (Castellón).

Censura acerbamente la política electoral del Gobierno.

## Acta de Torroella de Montgrí

El Sr. VENTOSA califica con dureza los incidentes desarrollados en la elección de este distrito.

Dice que el Sr. Fournier se había hecho incompatible con determinados elementos del mismo, por lo cual, en realidad, la victoria no fué del candidato regionalista, sino de una conjunción de fuerzas contra el ministerial.

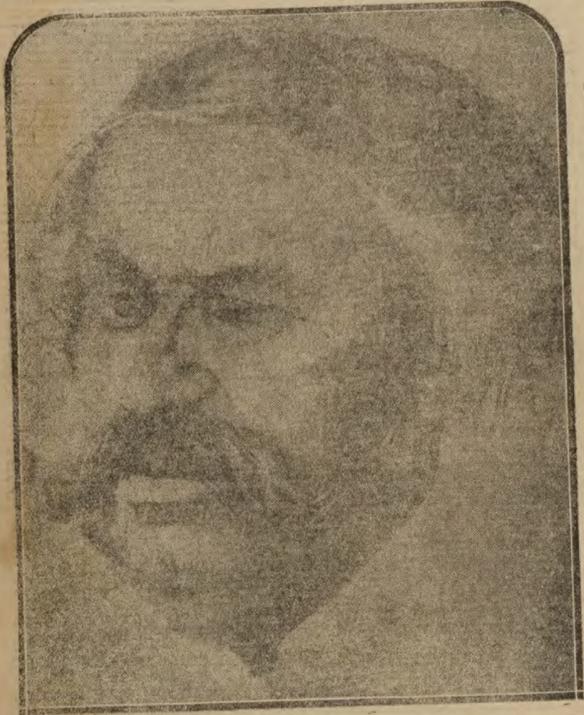
Hece notar que primeramente se dió como triunfante al primero, y luego ha sido proclamado el adicto, merced a actas y certificaciones de dudable falsedad.

Exalta el informe del Supremo.

## Informe del Supremo

# HOY

GRAFICOS DE



PARIS.—M. Aristides Briand, presidente del Consejo de Ministros de Francia y que por séptima vez forma y preside Gobierno



BARCELONA.—Don Antonio Merchader, fundador y administrador gerente de la Mutua Patronal de Mataró, que está realizando una gran obra social llamada a resolver los mas importantes problemas que se plantean en los núcleos fabriles.



MADRID.—La original canzonetista Loita Mendez, que ha debutado en Romea con éxito.



MADRID.—El Tribunal y el Jurado en la causa por la muerte del ingeniero señor Pérez Muñoz (Foto. Vidal.)



MADRID.—El público formando cola para entrar a presenciar la vista del proceso por la muerte del señor Pérez Muñoz (Foto. Vidal.)

EL ANUNCIO MAS PRODUCTIVO  
ES EL DE LA  
**VALLA ANUNCIADORA**  
de las calles ALCALA y SEVILLA  
Palacio en construcción del BANCO DE BILBAO  
Más de 200.000 personas lo leen diariamente  
Concesionario: P. MARTINEZ OROZCO Plaza de Canalejas 6, primerº

**La Mejor Biblioteca de Cocina de España**  
DEL CELEBRE AUTOR Y JEFE DE COCINA  
**DON IGNACIO DOMENECH**  
TITULOS DE LAS OBRAS

"La Nueva Cocina Elegante Española", precio, 7,50 pesetas en rústica, y 11 en tela. "Marichu", La mejor Cocinera Española, precio, 3,50 pesetas en rústica y 5 en tela. "La pastelería Mundial" y "Los Helados Modernos", precio, 10 pesetas. "La Mejor Cocina de Cuarenta", precio, 4 pesetas. "La Cocina Vegetariana Moderna", precio, 3 pesetas. "El Arte del Cocktailero Europeo", precio, 2,50 pesetas. "La Guía del Gastrónomo y del Maitre d'Hotel", precio, 7,50 pesetas; en lujo, 10 pesetas. "El Cocinero Americano", precio, 3 pesetas en rústica y 4 en tela. "Un Festín en la Edad Media", literatura de Cocina, precio, 3,50 pesetas. "Los Helados", un tomito de 85 recetas, una peseta. "Todos los Platos del Día", precio, 3,50 en rústica, y 4,50 en tela. Pedidos de todas estas obras en la administración de EL GORRO BLANCO, calle de Beheguy, núm. 20, tercero, Madrid.



**PUBLICIDAD**  
EN  
TODOS LOS SISTEMAS  
Originalidad y economía

Casa central: Fuencarral, 13 y 15, 1.  
Teléfono 805 M.  
Sucursal: Puerta del Sol, 6.  
Teléfono 14,63 M.



**ENRIQUE DE LAGUNO**  
EMPRESA ANUNCIADORA  
NAVAS DE TOLOSA, 5, 1.º.—MADRID

Es la Casa que hace mayores descuentos en anuncios de periódicos en vallas y telones de Teatros



**POZOS ARTESIANOS**  
Talleres: Alberto Escobar  
MAYOR, 39, MADRID

**HOY**

es el diario de mejor información. Suscripción: Madrid, dos pesetas mes. Provincias, 15 pesetas semestre y 30 año. Extranjero, 15 pesetas trimestre, 25 mes y 60 año.

**SE COMPRA**

Casita Cuatro Caminos. Seis a ocho habitaciones, con jardín y corral. SR. GONZALEZ, Cartería Central informará.

**Madrid industrial y comercial**

CONFECCIONES

**LA MARIPOSA AZUL**

VIBR PARA CREER! Perfecta, gustosa y económica. Esto podrá apreciar el que visite esta casa. Novedades para señoras y niños.

FUENCARRAL, 103. Francisco Tobaruela

JOYERIAS

JOYERIA Y PLATERIA

**EMILIO BARRIOS**

Compro alhajas oro, plata, platino y dentaduras artificiales. Alhajas de ocasión vendo.

PLAZA MAYOR, 23. MADRID (esquina a Ciudad Rodrigo).

LIBRERIAS

LIBRERIA A B C Lectura a domicilio

Das pesetas al mes sirviendose las últimas obras publicadas. Catálogos gratis.

SAN BERNARDO, 24.

MUEBLES

EXPOSICION DE MUEBLES

M. MALDONADO

Sillas, gabinetes, alcobas, comedores, recibimientos, despachos. Mobiliarios completos, económicos. Fabricación especial.

LEGANITOS, 4. Telf. 48 05 M.

RELOJERIAS

LA INDUSTRIA SUIZA

Grandes almacenes de relojes, platería y bisutería

Taller de composuras  
ATOCHA, 33

RESTAURANTES

GRAN CAFE RESTAURANT SAN ISIDRO

Comedores para bodas y banquetes  
Desayunos especiales para bodas

TOLEDO, 40. TELF. 378 M.

SASTRERIAS

LOS REYES DE LA MODA

Modelos y precios como nadie.

JAIME Y GALINDO

Concepción Jerónima, 10 (Al lado del Coliseo Imperial)

Soldados de cuota

Uniformes baratísimos con paños de Béjar. Gran "stock" de paños grises para Artillería y Húsares. Visítad esta casa y pedid precios.

Mayor, 58. Entrada: Milanese, 1

¿Está usted contento con su sastre?

No cambie.

¿NO LO ESTA?

J. del Río. Puerta del Sol, 3, primerº.

EL CORTE INGLES

Gran sastrería para caballeros y niños

GABINES, IMPERMEABLES Y GABORINOS

Restos del incendio a cualquier precio

Preciados, 28, Carmen, 37

Rompelanzas, 2

Para vestir con elegancia y economía

SANTIAGO SASTRE

SUCESOR DE LAUZAN

Montera, 13. Madrid

ZAPATERIAS

Fábricas de calzado con piso de goma

EMILIO LOPEZ a MADRID-ALCALA

Madrid: Toledo, 127, y Humilladero, 25

Nicás de Henares: Mayor, 19.

Estas casas venden directamente del fabricante al consumidor, cancelando por ello gran economía de precios.

TRUST GRAFICO  
**FOTOGRAFADO**  
JULIO GARCIA  
ECLICHÉS EXCELENTESE Y ECONÓMICOS.  
MADERA, 24. Teléfono M. 63-35. MADRID

Ayuntamiento de Madrid